ANALISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo **2.2.1.1.1.6.1** del **Decreto 1082** de **2015** sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo **2.2.1.2.5.2.** del mencionado decreto, la Entidad adoptó los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.
D. Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos los servicios de comercio, construcción, restaurantes, los hoteles, transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, logísticos, etc.

De conformidad con lo anterior, el objeto: "**DESARROLLAR DOS (2) INVESTIGACIONES PARTICIPATIVAS SOBRE LA PREVALENCIA DE LOS FACTORES CONDICIONANTES DE LOS DOS (2) PRINCIPALES INDICADORES PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ**", se clasifica dentro del Sector Terciario o de Servicios.

El Municipio de Quibdó requiere contar con información técnica, territorial, poblacional, epidemiológica y social que permita profundizar en el conocimiento de los factores condicionantes asociados a los dos (2) principales indicadores priorizados en salud pública, con el propósito de fortalecer la toma de decisiones, la planeación territorial y la orientación de las acciones institucionales dirigidas al mejoramiento de las condiciones de salud de la población.

La sola identificación del comportamiento cuantitativo de un indicador permite establecer su magnitud, tendencia o distribución; sin embargo, resulta insuficiente para comprender integralmente las circunstancias que determinan su ocurrencia, permanencia o variación en el territorio. En consecuencia, se requiere avanzar hacia un análisis específico que permita establecer qué factores sociales, económicos, culturales, ambientales, institucionales, familiares, comunitarios, territoriales o comportamentales se encuentran relacionados con los indicadores priorizados, así como determinar su prevalencia, distribución y diferencias entre poblaciones y territorios.

En tal sentido, las investigaciones deberán permitir identificar y analizar los factores condicionantes relacionados con cada indicador, los factores protectores existentes, las barreras de acceso o respuesta institucional, las condiciones de vulnerabilidad, las inequidades territoriales y poblacionales, las prácticas comunitarias y las capacidades institucionales y sociales disponibles para intervenir las situaciones identificadas. Igualmente, deberán generar información que permita reconocer cuáles factores resultan susceptibles de modificación mediante acciones de promoción de la salud, prevención, gestión del riesgo, intervención intersectorial o fortalecimiento de las capacidades territoriales.

Para tal efecto, se requiere desarrollar un proceso técnico, científico y participativo que comprenda la planeación, diseño metodológico, recopilación, revisión, depuración, integración, procesamiento, análisis e interpretación de información cuantitativa y cualitativa, proveniente tanto de fuentes secundarias como de información primaria obtenida directamente en el territorio. Cada una de las dos investigaciones deberá constituir una unidad técnica diferenciada, con su correspondiente pregunta de investigación, objetivos, población o universo de referencia, variables, metodología, estrategia de muestreo o cobertura, instrumentos de recolección, plan de análisis, resultados, conclusiones y recomendaciones.

El Análisis de Situación de Salud —ASIS—, el Plan Territorial de Salud, el Plan de Acción en Salud, el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas —PIC—, los sistemas de vigilancia en salud pública, los Registros Individuales de Prestación de Servicios —RIPS—, las estadísticas vitales, los registros administrativos, las bases de datos institucionales y demás fuentes oficiales disponibles constituirán insumos para las investigaciones. La utilización de dichas fuentes deberá complementarse con información primaria cuando esta resulte necesaria para identificar, medir o comprender factores condicionantes que no puedan establecerse suficientemente mediante la información existente. En ningún caso el objeto contractual comprenderá la elaboración o actualización general del ASIS municipal.

La metodología deberá incorporar un componente cuantitativo que permita, cuando resulte técnica y estadísticamente procedente, estimar la prevalencia de los factores condicionantes asociados a cada indicador y establecer su distribución según las variables poblacionales y territoriales pertinentes. Asimismo, deberá incorporar un componente cualitativo y participativo orientado a comprender las percepciones, experiencias, prácticas, barreras, dinámicas comunitarias, determinantes y demás condiciones que contribuyan a explicar los resultados cuantitativos obtenidos. Los resultados provenientes de las diferentes fuentes deberán ser integrados mediante ejercicios de análisis y triangulación que permitan construir una interpretación integral de cada problemática.

Las investigaciones deberán incorporar la participación de la Secretaría de Salud, las demás dependencias de la Administración Municipal, EPS, IPS, ESE, instituciones educativas, organizaciones sociales y comunitarias, autoridades étnicas, líderes comunitarios, población relacionada con los indicadores objeto de estudio y demás actores que resulten pertinentes, según la naturaleza de cada investigación. Esta participación permitirá complementar y validar la información estadística, reconocer particularidades territoriales y culturales, identificar factores que pueden no encontrarse reflejados en las fuentes administrativas y generar recomendaciones construidas a partir de la realidad del territorio.

El componente participativo deberá incluir, como mínimo, espacios de lectura o construcción colectiva y de interpretación o validación de resultados para cada investigación, sin perjuicio de la aplicación de entrevistas, grupos focales, encuestas, mesas de trabajo, cartografía social u otras técnicas que sean definidas en los respectivos protocolos. Estos ejercicios deberán contar con metodologías previamente establecidas y generar las correspondientes evidencias, memorias, conclusiones, aportes y compromisos.

El desarrollo de las investigaciones deberá incorporar los enfoques territorial, diferencial, étnico, intercultural, de género, curso de vida, derechos, equidad y determinantes sociales de la salud, atendiendo las características particulares del Municipio de Quibdó. En consecuencia, cuando la disponibilidad y calidad de la información y el diseño metodológico lo permitan, los resultados deberán analizarse considerando variables como sexo, edad o curso de vida, pertenencia étnica, área urbana o rural, condición socioeconómica, discapacidad, comuna, corregimiento u otras categorías relevantes para comprender las desigualdades y brechas relacionadas con cada indicador.

La definición específica de las dos (2) investigaciones participativas, incluida la determinación de los indicadores priorizados que serán objeto de estudio, su alcance temático, población objetivo, variables principales, cobertura territorial, fuentes de información y demás aspectos metodológicos necesarios para su adecuada ejecución, será concertada entre el contratista y la supervisión mediante una mesa técnica que deberá realizarse al inicio de la ejecución contractual. De esta mesa se levantará la respectiva acta, en la cual quedarán consignados los acuerdos, criterios técnicos, responsabilidades y lineamientos que orientarán cada investigación, sin que dicha concertación implique modificación del objeto contractual, del valor, del plazo o de las demás condiciones esenciales establecidas en los documentos del proceso.

La ejecución de las actividades requiere disponer de un equipo interdisciplinario con conocimientos y experiencia en investigación en salud pública, epidemiología, bioestadística, análisis y gestión de información, investigación cualitativa y participativa, trabajo comunitario, gestión territorial y levantamiento de información en campo. Dicho equipo deberá garantizar la calidad metodológica de las investigaciones, la adecuada recolección y análisis de la información, la participación efectiva de los actores territoriales y la confiabilidad y trazabilidad de los resultados obtenidos.

Las investigaciones deberán observar igualmente los principios y disposiciones aplicables en materia de ética de la investigación, consentimiento informado, confidencialidad, tratamiento y protección de datos personales y sensibles, seguridad de la información, anonimización o seudonimización de las bases de datos, garantizando en todo momento la protección de los derechos de las personas que participen en los estudios.

Como resultado, el Municipio deberá disponer de dos (2) investigaciones participativas técnicamente independientes, cada una con su respectivo documento metodológico, información recolectada y sistematizada, estimaciones de prevalencia de los factores condicionantes, análisis poblacional y territorial, componente participativo, identificación de brechas e inequidades, conclusiones y recomendaciones. Adicionalmente, deberá elaborarse una síntesis integrada de los resultados de ambas investigaciones, que permita identificar factores condicionantes comunes y específicos, poblaciones y territorios con mayores afectaciones y recomendaciones priorizadas para la respuesta institucional, comunitaria e intersectorial.

Los productos resultantes constituirán instrumentos técnicos para la gestión del conocimiento y la planeación territorial en salud, destinados a fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia, orientar la priorización de intervenciones y contribuir al desarrollo, seguimiento y fortalecimiento del Plan Territorial de Salud 2024-2027 y demás instrumentos municipales relacionados. El objeto contractual no comprenderá la prestación individual de servicios de salud, la realización de procedimientos clínicos o

terapéuticos ni la ejecución material de las intervenciones que eventualmente sean recomendadas como resultado de las investigaciones.

Clasificación UNSPSC de los bienes y servicios objeto del proceso

La naturaleza del presente contrato corresponde a la prestación de servicios de apoyo a la gestión, orientados al desarrollo de las actividades institucionales y eventos de la Secretaría de Inclusión y Cohesión Social del Municipio de Quibdó, con el fin de garantizar la logística, ejecución oportuna y cumplimiento de las funciones e iniciativas a cargo de la administración municipal.

De acuerdo con lo anterior, el proceso se clasifica en el Sistema de Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC, así:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
80101600	Servicios de Gestión, Servicios profesionales de Empresas y Servicios Administrativos.	Servicios de asesoría de gestión	Gerencia de proyectos
80111500	Servicios de Gestión, Servicios profesionales de Empresas y Servicios Administrativos	Servicios de recursos humanos	Desarrollo de recursos humanos
80111600	Servicios de gestión, Servicios profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de Recursos humanos	Servicios de personal temporal
85101500	Servicios de salud	Servicios Integrales de salud	Centros de salud
85101700	Servicios de salud	Servicios Integrales de salud	Servicios de administración de salud
85122200	Servicios de salud	Practica Medica	Servicios de evaluación y valoración de salud individual
85131700	Servicios de salud	Ciencia médica, investigación y experimentación	Ciencia e investigación médica
93141500	Servicios políticos y de asuntos cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/codigo-de-naciones-unidas-unspsc

Características del Sector

El objeto contractual se enmarca en el sector terciario o de servicios, particularmente en el mercado de los servicios profesionales, científicos, técnicos y de consultoría especializada, toda vez que comprende el desarrollo de dos (2) investigaciones participativas en salud pública, orientadas a determinar y analizar la prevalencia de los factores condicionantes asociados a los dos principales indicadores priorizados por el

Municipio de Quibdó, como insumo para la toma de decisiones, la planeación territorial y el fortalecimiento del Plan Territorial de Salud 2024-2027.

La naturaleza del objeto contractual trasciende la simple recopilación o sistematización de información. Su ejecución requiere el diseño y aplicación de metodologías de investigación, la definición de protocolos, preguntas y objetivos de investigación, universos y poblaciones de referencia, variables, métodos de muestreo o estrategias de cobertura, instrumentos de recolección, procedimientos de trabajo de campo, técnicas de análisis cuantitativo y cualitativo, mecanismos de participación social, análisis epidemiológico y estadístico, interpretación territorial de resultados y formulación de recomendaciones técnicamente sustentadas.

En tal sentido, las actividades objeto de la consultoría requieren conocimientos especializados en salud pública, epidemiología, bioestadística, investigación cuantitativa y cualitativa, investigación participativa, análisis y gestión de información, determinantes sociales de la salud, participación comunitaria, trabajo territorial, enfoque diferencial, análisis de inequidades y gestión del conocimiento en salud pública. De igual manera, demandan capacidad para articular fuentes institucionales con información primaria obtenida directamente de las poblaciones y actores relacionados con cada uno de los indicadores priorizados.

El estudio previo establece que las dos investigaciones deberán desarrollarse de manera técnicamente diferenciada, de tal forma que cada una cuente con su propio protocolo, población o universo de referencia, pregunta de investigación, objetivos, variables, estrategia de muestreo o cobertura, instrumentos, análisis, resultados y recomendaciones específicas, sin perjuicio de que puedan compartirse recursos operativos o mecanismos de coordinación cuando ello no afecte la independencia analítica de los estudios.

La ejecución del contrato no implica la producción, transformación, suministro o comercialización de bienes materiales. Su principal resultado corresponde a la generación de conocimiento aplicado, mediante la producción de evidencia epidemiológica, poblacional, territorial, social e institucional que permita comprender con mayor profundidad los factores que condicionan el comportamiento de los dos indicadores objeto de investigación y, a partir de ello, orientar las decisiones de la autoridad sanitaria municipal.

Para el desarrollo de las investigaciones podrán emplearse como fuentes secundarias, entre otras, el Análisis de Situación de Salud —ASIS—, el Plan Territorial de Salud —PTS—, el Plan de Acción en Salud —PAS—, el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas —PIC—, los sistemas de vigilancia en salud pública, los Registros Individuales de Prestación de Servicios —RIPS—, estadísticas vitales, registros administrativos y demás bases de datos institucionales autorizadas por la Secretaría de Salud. No obstante, tales fuentes constituyen insumos de investigación y deberán complementarse con información primaria cuando sea necesario establecer factores condicionantes que no puedan determinarse adecuadamente mediante la información disponible.

El componente cuantitativo tendrá especial importancia dentro de la consultoría, dado que uno de sus resultados centrales consiste en estimar la prevalencia de los factores condicionantes asociados a cada indicador. Por ello, cuando resulte aplicable, deberá estructurarse un diseño muestral técnicamente sustentado, definiendo universo, marco muestral, procedimiento de selección, tamaño de muestra, nivel de confianza, precisión, prevalencia esperada, efecto de diseño, tratamiento de la no respuesta y demás parámetros estadísticos requeridos. El estudio previo contempla como estándar metodológico un nivel de confianza del noventa y cinco por ciento (95%), sujeto a la justificación técnica correspondiente.

A su vez, el componente cualitativo y participativo permitirá interpretar los resultados cuantitativos e identificar percepciones, prácticas, experiencias, barreras, dinámicas territoriales, condiciones culturales, sociales e institucionales y demás elementos explicativos asociados a los factores condicionantes. En consecuencia, el servicio demanda capacidad para desarrollar entrevistas, grupos focales, mesas técnicas, espacios de co-construcción, validaciones participativas, cartografía social u otras técnicas pertinentes según la naturaleza de cada investigación.

La participación social constituye, por tanto, un elemento sustancial de la prestación del servicio y no una actividad accesoria. La investigación deberá involucrar, según resulte pertinente, a la Secretaría de Salud, dependencias de la Administración Municipal, EPS, IPS, ESE, instituciones educativas, autoridades étnicas, organizaciones sociales y comunitarias, líderes territoriales y población relacionada con los indicadores objeto de estudio. Los aportes obtenidos deberán quedar documentados y ser incorporados dentro del proceso de interpretación, validación y formulación de recomendaciones.

De acuerdo con el estudio previo, para cada investigación se deberán desarrollar como mínimo espacios de lectura o co-construcción y espacios de interpretación o validación de resultados, además de una socialización municipal final de los resultados integrados.

Una particularidad del objeto contractual consiste en que la definición específica de las dos investigaciones y de los indicadores priorizados será concertada entre el contratista y la supervisión mediante una mesa técnica al inicio de la ejecución contractual. En este espacio se determinarán, entre otros aspectos, el alcance temático, población objetivo, variables, metodología y demás lineamientos técnicos requeridos, dejando constancia en acta, sin que esta concertación pueda modificar el objeto, valor, plazo o condiciones esenciales del proceso.

Desde la perspectiva de la oferta, el mercado de servicios especializados comprende personas naturales, personas jurídicas, universidades, instituciones de educación superior, centros y grupos de investigación, entidades consultoras, organizaciones especializadas y demás proveedores que acrediten capacidad para realizar investigaciones en salud pública, estudios epidemiológicos, análisis poblacionales, investigación social y participativa, tratamiento y análisis estadístico de información y trabajo de campo.

La estructura del mercado permite la conformación de equipos interdisciplinarios con competencias complementarias. Conforme al estudio previo, el proceso requiere perfiles asociados a dirección o coordinación de investigación, epidemiología o bioestadística, investigación social y participativa, salud pública y coordinación de campo, análisis y gestión de información y personal de campo encargado de encuestas, caracterizaciones o levantamiento de información territorial.

La naturaleza intelectual, técnica, metodológica y científica de las actividades permite caracterizar el servicio requerido como una consultoría, pues el resultado esperado consiste fundamentalmente en la realización de estudios especializados asociados a un proyecto de inversión y en la generación de productos de conocimiento para orientar decisiones públicas, en consonancia con la naturaleza de los contratos de consultoría contemplada en el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

Desde la perspectiva económica, los principales componentes de costo del servicio están asociados al talento humano especializado, personal de campo, desplazamientos urbanos y rurales, logística territorial, instrumentos de recolección, sistemas y herramientas para captura y procesamiento de información, organización de espacios participativos, comunicaciones, procesamiento y almacenamiento de datos, elaboración documental y demás costos directos e indirectos necesarios para desarrollar integralmente las investigaciones.

Por lo tanto, el análisis económico del sector deberá considerar la intensidad de talento humano especializado requerida, la magnitud y distribución del trabajo de campo, las condiciones geográficas y logísticas del Municipio de Quibdó, la metodología finalmente concertada para cada investigación y las condiciones del mercado de proveedores especializados.

En consecuencia, el objeto contractual corresponde a un servicio especializado de investigación y consultoría en salud pública, cuyo resultado principal será la producción de dos investigaciones participativas independientes y una síntesis integrada de sus resultados, destinadas a fortalecer la gestión del conocimiento, la toma de decisiones basada en evidencia y la planeación territorial en salud del Municipio de Quibdó.

Desafíos del Sector

El mercado de servicios de investigación aplicada en salud pública presenta retos particulares relacionados con la capacidad técnica de los proveedores, la disponibilidad y calidad de la información, la rigurosidad metodológica, la representatividad de los resultados, las condiciones territoriales para el trabajo de campo y la efectiva participación de las poblaciones involucradas.

Uno de los principales desafíos consiste en transformar los indicadores priorizados en problemas de investigación técnicamente delimitados. La identificación de un indicador permite reconocer el comportamiento de determinada situación sanitaria, pero no explica por sí misma los factores que condicionan dicho comportamiento. Por ello, el consultor deberá traducir cada indicador en una pregunta de investigación, definir las variables pertinentes, establecer hipótesis cuando resulten aplicables, delimitar la población de referencia y seleccionar los métodos cuantitativos y cualitativos que permitan obtener evidencia suficiente.

Este desafío adquiere especial relevancia considerando que la definición específica de las investigaciones deberá concertarse inicialmente con la supervisión. Ello exige que el proveedor cuente con capacidad técnica para transformar las orientaciones de la Secretaría de Salud en dos protocolos metodológicamente sólidos, viables y compatibles con el plazo y los recursos disponibles, sin desnaturalizar el objeto contractual.

Otro reto corresponde al diseño muestral y a la representatividad de los resultados. La estimación de prevalencias requiere establecer adecuadamente la población de referencia, el marco muestral, el tamaño de muestra y los procedimientos de selección. Además, deben considerarse factores como no respuesta, dispersión territorial, efecto de diseño, posibles sesgos de selección y necesidad de realizar desagregaciones poblacionales. El estudio previo exige precisamente que se justifiquen técnicamente estos componentes para cada investigación.

Las condiciones geográficas y territoriales del Municipio de Quibdó representan igualmente un desafío operativo. La existencia de zonas urbanas y rurales, territorios con diferente accesibilidad, condiciones climáticas particulares, limitaciones de conectividad y diversidad cultural pueden incrementar los costos y complejidad del levantamiento de información primaria. Por esta razón, los potenciales consultores deben contar con capacidad para planificar rutas, organizar equipos de campo, prever contingencias y utilizar mecanismos de recolección adecuados para cada contexto.

La calidad de la información secundaria constituye otro factor crítico. Los datos necesarios para las investigaciones pueden encontrarse distribuidos en diferentes sistemas, bases institucionales y registros administrativos, con niveles variables de oportunidad, cobertura, consistencia, completitud y desagregación. El contratista deberá efectuar procesos de revisión, depuración e integración de esta información y elaborar fichas de calidad que identifiquen las limitaciones, sesgos y restricciones existentes.

También constituye un reto garantizar la complementariedad entre los componentes cuantitativo, cualitativo y participativo. Una investigación limitada exclusivamente a información estadística podría desconocer dinámicas territoriales y culturales relevantes; de igual manera, un análisis predominantemente cualitativo no permitiría cumplir adecuadamente con el propósito de estimar prevalencias. El proveedor deberá demostrar capacidad para realizar triangulación metodológica, contrastando resultados cuantitativos, información institucional y aportes de los actores territoriales.

La diversidad étnica, cultural, social y territorial del Municipio de Quibdó exige incorporar metodologías culturalmente pertinentes y mecanismos efectivos de participación. La investigación deberá evitar tratamientos homogéneos de la población y considerar, cuando técnica y estadísticamente resulte posible, diferencias relacionadas con sexo, edad, curso de vida, pertenencia étnica, condición socioeconómica, discapacidad y localización urbana o rural.

Otro desafío relevante corresponde a la protección de la información y a los aspectos éticos de la investigación. Por tratarse de estudios relacionados con salud pública, pueden recopilarse datos personales y eventualmente datos sensibles. El contratista deberá implementar mecanismos de consentimiento informado, protección de datos, anonimización o seudonimización, seguridad de la información y clasificación ética de cada investigación. El estudio previo exige además determinar si resulta necesario contar con aval de un Comité de Ética antes de iniciar la recolección.

Desde la perspectiva del mercado proveedor, otro desafío consiste en conformar y mantener un equipo suficientemente especializado e interdisciplinario. No basta con disponer de profesionales del área de la salud; la adecuada ejecución requiere complementar conocimientos epidemiológicos y bioestadísticos con competencias en ciencias sociales, investigación participativa, gestión de información y operación de campo.

Dentro de este contexto, pueden identificarse como principales desafíos del sector:

- Garantizar la rigurosidad científica y metodológica de las dos investigaciones.
- Definir protocolos independientes y técnicamente coherentes con cada indicador priorizado.
- Diseñar muestras o estrategias de cobertura suficientes para producir resultados válidos.
- Obtener información primaria en contextos urbanos, rurales y culturalmente diversos.
- Integrar fuentes secundarias con diferentes niveles de calidad, cobertura y actualización.
- Minimizar sesgos de selección, información y no respuesta.
- Lograr una participación comunitaria efectiva y no meramente formal.
- Incorporar enfoques territorial, diferencial, étnico e intercultural en la investigación.
- Garantizar trazabilidad, confidencialidad, seguridad y adecuada protección de los datos personales.
- Articular apropiadamente los análisis cuantitativos y cualitativos.
- Generar resultados comprensibles y utilizables para la toma de decisiones públicas.
- Traducir los hallazgos de investigación en recomendaciones viables para la gestión municipal.
- Ejecutar el trabajo de campo dentro de las restricciones temporales, presupuestales, geográficas y logísticas del contrato.

En consecuencia, el Municipio requiere seleccionar un consultor que no solamente acredite experiencia contractual, sino que disponga de capacidad científica, metodológica, territorial y operativa suficiente para producir investigaciones confiables, reproducibles y útiles para orientar la gestión municipal en salud pública.

Oportunidades

El desarrollo de las dos investigaciones participativas representa una oportunidad para fortalecer la gestión del conocimiento en salud pública del Municipio de Quibdó, al permitir que las decisiones institucionales se fundamenten en información específica sobre las circunstancias que determinan el comportamiento de las prioridades sanitarias del territorio.

Una primera oportunidad consiste en avanzar desde una lectura predominantemente descriptiva de los indicadores hacia una comprensión más profunda de sus factores condicionantes. Las investigaciones permitirán establecer no solamente la magnitud de los factores identificados, sino también determinar cómo se distribuyen entre poblaciones y territorios, cuáles se encuentran asociados con mayores brechas y cuáles pueden ser objeto de intervención institucional, comunitaria o intersectorial.

La integración de información proveniente del ASIS, PTS, PAS, PIC, vigilancia epidemiológica, RIPS, estadísticas vitales y demás registros institucionales constituye una oportunidad para mejorar el aprovechamiento de la información ya disponible y complementarla mediante trabajo de campo, evitando que las decisiones municipales se sustenten exclusivamente en fuentes agregadas o insuficientemente desagregadas.

Asimismo, la aplicación de metodologías cuantitativas permitirá disponer de estimaciones de prevalencia, medidas de incertidumbre, análisis de asociaciones y desagregaciones poblacionales y territoriales técnicamente válidas. Esto puede contribuir a identificar con mayor precisión los grupos y zonas donde determinados factores condicionantes presentan mayor presencia o concentración.

El componente cualitativo ofrece, a su vez, la posibilidad de explicar aspectos que no pueden ser identificados exclusivamente mediante registros estadísticos, incluyendo percepciones, prácticas culturales, barreras institucionales, condiciones sociales, comportamientos, experiencias comunitarias y otros elementos que inciden sobre la situación de salud.

La investigación participativa constituye igualmente una oportunidad para fortalecer el relacionamiento entre la autoridad sanitaria y las comunidades. La vinculación de actores territoriales permite incorporar conocimiento local al análisis técnico, validar los hallazgos, identificar factores no visibles en los sistemas administrativos y mejorar la pertinencia de las recomendaciones resultantes.

El proceso también representa una oportunidad para fortalecer las capacidades institucionales de la Secretaría de Salud mediante la entrega de bases de datos depuradas y anonimizadas, diccionarios de variables, matrices de operacionalización, instrumentos de recolección, protocolos metodológicos, memorias participativas, análisis epidemiológicos y demás productos reutilizables en futuros procesos de planeación, seguimiento e investigación.

Los productos definidos para la consultoría evidencian este propósito: el contrato contempla inicialmente la planeación y elaboración de los dos protocolos; posteriormente, la entrega independiente de cada investigación participativa; y finalmente una síntesis integrada de ambos estudios, con recomendaciones de intervención, articulación y seguimiento.

La utilización de herramientas tecnológicas para la captura, validación, depuración, sistematización y análisis de la información representa otra oportunidad para mejorar la calidad y trazabilidad de los datos. Dependiendo de la metodología aprobada, podrán emplearse formularios digitales, bases estructuradas, procedimientos automatizados de validación, herramientas estadísticas, sistemas de información geográfica o mecanismos de visualización que faciliten el análisis territorial.

Asimismo, disponer de dos investigaciones técnicamente estructuradas facilitará la generación de recomendaciones para articular las respuestas municipales con el Plan Territorial de Salud, el Plan de Acción en Salud, el PIC y demás instrumentos de planeación, favoreciendo una utilización más eficiente de los recursos disponibles.

Entre las principales oportunidades asociadas al objeto contractual se encuentran:

- Generar evidencia específica sobre los dos principales indicadores priorizados por el Municipio.
- Estimar la prevalencia y distribución de los factores condicionantes asociados a cada indicador.
- Identificar brechas e inequidades entre poblaciones y territorios.
- Determinar factores condicionantes comunes y específicos entre las dos investigaciones.
- Reconocer factores modificables y estructurales que puedan orientar futuras intervenciones.
- Fortalecer la capacidad técnica de la Secretaría de Salud para analizar y utilizar información.
- Mejorar la articulación entre información epidemiológica y conocimiento comunitario.
- Fortalecer la participación social y comunitaria en los procesos de gestión del conocimiento.
- Disponer de bases de datos, protocolos, instrumentos y metodologías susceptibles de reutilización institucional.
- Generar recomendaciones de corto y mediano plazo para la gestión municipal.
- Orientar la priorización de acciones y recursos hacia poblaciones y territorios con mayores necesidades.
- Fortalecer la coordinación intersectorial a partir de evidencia territorial.
- Disponer de una síntesis comparativa que facilite la toma de decisiones frente a los factores condicionantes identificados.

En conclusión, el mercado de servicios profesionales, científicos y técnicos ofrece condiciones para que el Municipio de Quibdó contrate una consultoría especializada capaz de desarrollar dos investigaciones participativas rigurosas, independientes y complementarias, cuyos resultados permitan comprender la prevalencia y distribución de los factores condicionantes asociados a los dos indicadores priorizados y fortalecer la gestión del conocimiento y la toma de decisiones en salud pública.

La contratación constituye, por tanto, una oportunidad para que la Secretaría de Salud disponga de evidencia territorial más detallada, mejore sus capacidades de análisis y planificación, fortalezca la participación de los actores sociales y comunitarios y oriente de manera más precisa sus futuras intervenciones, programas, proyectos y recursos hacia las principales necesidades de salud del Municipio de Quibdó.

1.1. PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR

Dentro de algunas de las actividades que se pueden incluir en el sector de servicios encontramos:

- Servicios de transporte y comunicación.
- Servicios de telecomunicación e Internet.
- Medios de comunicación.
- Actividades financieras (excluyendo la consultoría, que estaría dentro del sector cuaternario).
- Turismo y hotelería.
- Actividad comercial y de distribución.
- Servicios de salud y estéticos.
- Servicios de la administración pública.
- Servicios públicos (seguridad y defensa, bomberos, entre otros).
- Servicios educativos.
- Servicios de ocio, deportes y espectáculos.

- Servicios culturales (ejemplo: el teatro).
- Servicios informáticos y tecnológicos.
- Servicios jurídicos y legales.

1.1.2. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Subsectores pertenecientes al sector de servicios



Finalmente, en otras actividades de servicios se encuentran:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado;
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental,
- Información y comunicaciones
- Actividades financieras y de seguros
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
- Educación (sección P)
- Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación
- Otras actividades de servicios.[1]

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

En el marco del sector terciario y específicamente en la prestación de servicios en salud, operan diferentes gremios, asociaciones y entidades agremiadas que representan los intereses del talento humano en salud, operadores logísticos, proveedores de servicios sociales y organizaciones comunitarias. Estas entidades cumplen un papel clave en la regulación, formación, representación, actualización y vigilancia del ejercicio profesional, así como en la promoción de buenas prácticas y la articulación público-privada.

Entre los principales gremios y asociaciones que participan en el sector salud en Colombia se destacan:

[1] www.superintendenciadesociedade.gov.co

Asociación Colombiana de Salud Pública (ACSP): Promueve el fortalecimiento de la salud pública y el enfoque territorial en la gestión de riesgos, incluyendo acciones comunitarias como la vacunación y la educación sanitaria.

Federación Médica Colombiana (FMC): Representa a los médicos y aboga por la dignificación del ejercicio profesional, la formación continua y la mejora del sistema de salud.

Asociación Colombiana de Enfermería (ACOFAEN): Agrupa a las facultades de enfermería y promueve la formación y profesionalización del personal en esta área fundamental para las estrategias de inmunización y atención primaria.

Asociación Nacional de Profesionales en Salud (ANPROS): Reúne a diversos profesionales del sector salud, incluyendo los que trabajan en programas de promoción y prevención, como vacunación.

Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos (ACESI): Tiene participación en los servicios de salud prestados por las ESE, incluyendo brigadas de salud y jornadas de vacunación.

Asociación Colombiana de Empresas de Salud Domiciliaria (ACESAD): Participa en modelos alternativos de atención extramural y comunitaria, contribuyendo al acceso de la población a servicios básicos de salud.

Asociaciones territoriales de operadores logísticos y de eventos (cuando actúan en salud pública): Si bien no son exclusivamente del sector salud, estas organizaciones tienen un rol relevante cuando apoyan la logística de jornadas de vacunación, ferias de salud, campañas de sensibilización, entre otras actividades contratadas por entidades públicas de salud.

Además de los gremios formales, en el contexto de salud pública territorial también participan organizaciones comunitarias, líderes sociales y comités de salud, quienes coadyuvan en el despliegue de estrategias en campo, especialmente en municipios con alta dispersión geográfica o dificultades de acceso como Quibdó.

Económico

- **PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)**
- **BOLETÍN, 18 DE AGOSTO DE 2026**

Producto Interno Bruto (PIB)

De acuerdo con el Boletín técnico del DANE, Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026 preliminar, de fecha 15 de mayo del 2026, las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

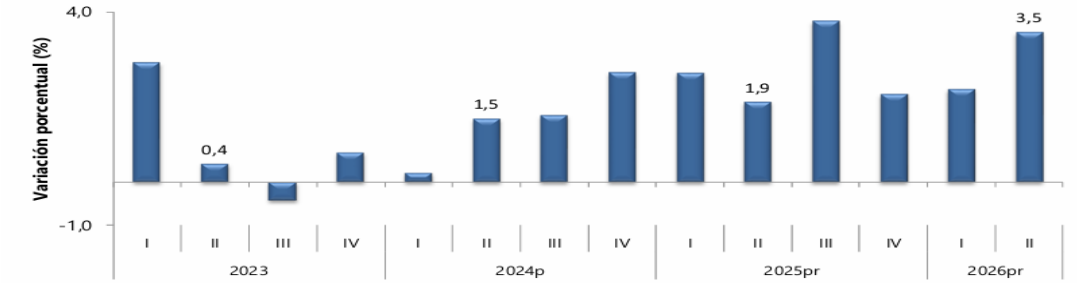
DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C. 18 de agosto de 2026

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional2.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y ajustadas por efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la transparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

1. **Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2016**

1.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Valor agregado por actividad económica

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

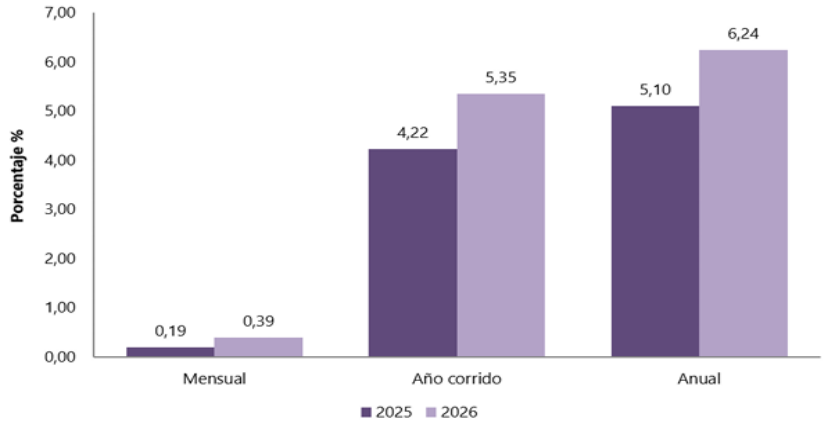
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf

- **INDICE DE PRECIO DEL CONSUMIDOR (IPC)**
- **BOLETIN TECNICO 07 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

1. RESULTADOS DEL MES DE AGOSTO 2026

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,40 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En agosto de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,35%), transporte urbano (10,41%), arriendo imputado (3,64%), frutas frescas (28,06%), arriendo efectivo (3,73%), carne de res y derivados (10,43%), electricidad (7,35%), servicios relacionados con la copropiedad (16,87%), papas (56,31%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,65%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: plátanos (-14,46%), vehículo particular nuevo o usado (-2,40%), suministro de agua (-1,32%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,14%) y carne de cerdo y derivados (-4,61%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,35	0,56
Transporte urbano	10,41	0,50
Arriendo imputado	3,64	0,46
Frutas frescas	28,06	0,36
Arriendo efectivo	3,73	0,35
Carne de res y derivados	10,43	0,26
Electricidad	7,35	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,87	0,21
Papas	56,31	0,18
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,65	0,16

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ago2026/bol-IPC-ago2026.pdf

- **ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)**
- **BOLETIN TECNICO 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

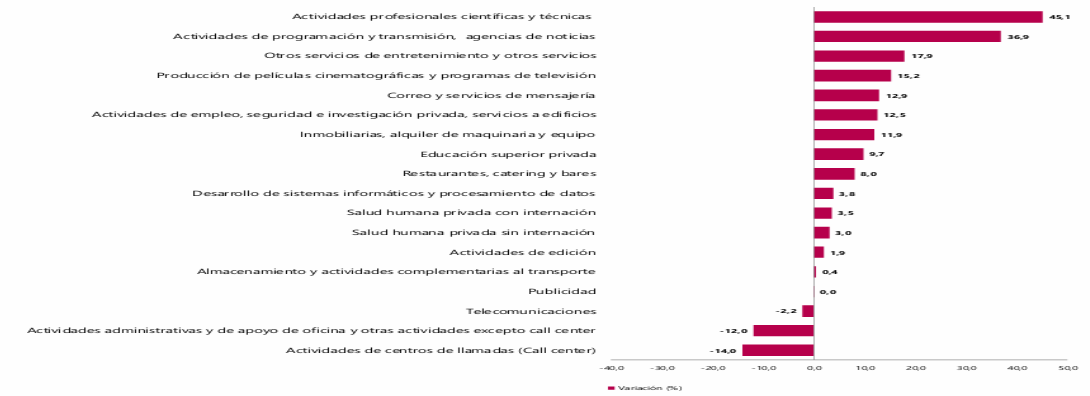
En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico de enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión (para mayor información en el

cambio de parámetros de inclusión véase el archivo de anexos de la EMS específicamente el Anexo 13 "A13. Notas metodológicas").

También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores de servicios; dentro de los nuevos subsectores se encuentra la división 58 "Actividades de edición" que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Julio de 2026ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)ᵖ



Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

1. Evolución general de los subsectores de servicios

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (julio 2026 / julio 2025) p

En julio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)ᵖ

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,4	0,1	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,9	11,8	-0,0	1,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,0	6,8	1,1	0,1
J	Divsión 58	Actividades de edición	1,9	-8,2	-0,3	10,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,2	4,8	6,5	4,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	36,9	29,3	-0,1	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,2	1,6	-4,1	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,8	2,2	1,6	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9	12,3	-0,4	-0,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	45,1	45,0	0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	0,0	0,0	0,0	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,5	12,6	-0,1	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,0	-14,0	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-12,0	-12,4	0,0	0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,7	8,5	-0,0	1,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	3,6	-0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,0	2,7	0,4	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	17,9	14,0	0,9	3,1

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2026 / julio 2025) p

En julio de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con julio de 202

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)ᵖ

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,4	2,1	-2,5	1,9	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,5	-0,5	-1,9	-6,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,0	-0,2	-1,1	0,3	
J	Divsión 58	Actividades de edición	-12,3	-8,1	-2,7	-1,6	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,3	-2,1	-0,1	2,5	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,2	-2,5	0,5	-1,2	
J	División 61	Telecomunicaciones	-10,9	-8,6	-0,0	-2,3	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,3	2,8	-0,5	-0,0	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,2	0,5	-0,3	-1,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,7	-0,6	-2,1	-0,1	
M	Clase 7310	Publicidad	-8,7	-1,9	-7,6	0,8	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,9	1,8	-2,2	0,2	-2,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-15,0	-12,3	-2,7	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-14,8	-4,4	-8,9	-1,5	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,7	-0,1	-1,4	-0,1	-0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,0	0,1	-0,4	-0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,0	0,3	0,1	-0,4	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,8	-0,9	-2,1	0,1	

Fuente: DANE, EMS.

2. Evolución por subsector de servicios

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las mayores variaciones positivas en los ingresos nominales y los tres subsectores con las variaciones negativas.

2.1 Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

2.1.1 Actividades profesionales, científicas y técnicas

2.1.1.1 Variación anual: julio (2026/2025)p

En julio de 2026, los servicios de actividades profesionales, científicas y técnicas registraron un incremento de 45,1% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 2,7% y los salarios registraron un aumento de 7,9%, en comparación con julio de 2025.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades profesionales, científicas y técnicas
Total nacional
Julio 2026ᵖ

índice (ene 2023-jul 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**45,1**	
	Ingresos por servicios prestados	45,5	45,0
	Ingresos por venta de mercancías	8,1	0,0
	Otros ingresos operacionales	-1,5	-0,0
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-2,7**	
	Permanente	-0,9	-0,6
	Temporal directo	-5,5	-2,1
	Agencias	-7,2	-0,1
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**7,9**	
	Salarios personal permanente	5,5	3,2
	Salarios temporal directo	12,5	4,8

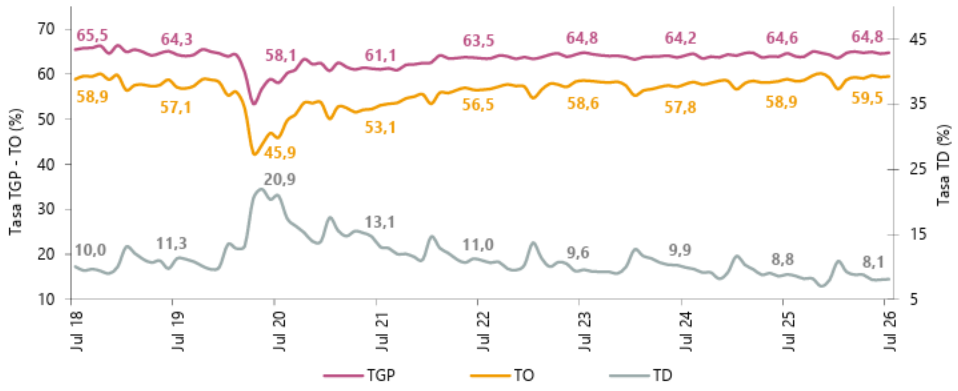
Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2025, en julio de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 45,1%, que se explica por los incrementos de 45,5% en los ingresos por servicios y de 8,1% en la venta de mercancías. Por su parte, los otros ingresos operacionales registraron una disminución de 1,5%. En julio de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 2,7%, en comparación con julio de 2025, que se explica por las disminuciones de 5,5% en el personal temporal directo, de 0,9% en el personal permanente y de 7,2% en el personal contratado a través de agencias. Mientras que, los salarios en julio de 2026 presentaron un aumento de 7,9%, en comparación con julio de 2025, que se explica por los incrementos de 12,5% en los salarios del personal temporal directo y de 5,5% en los salarios del personal permanente.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

- **Principales indicadores del mercado laboral julio de 2026**

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas Total, nacional mensual

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

Población ocupada según rama de actividad, mes julio 2026

En el mes de julio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.547 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales) y Construcción (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

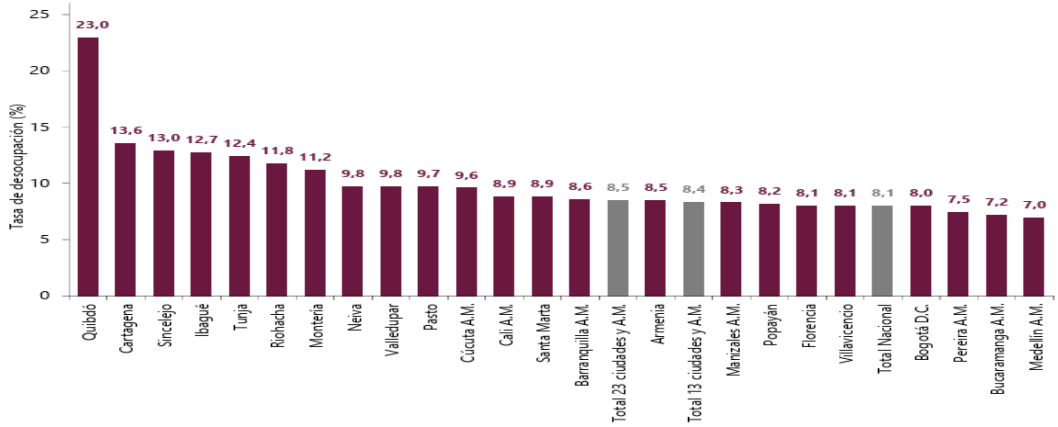
Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.969**	**24.547**	**100**	**578**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.824	3.229	13,2	404	1,7
Comercio y reparación de vehículos	4.062	4.219	17,2	158	0,7
Construcción	1.667	1.823	7,4	156	0,6
Información y comunicaciones	357	448	1,8	92	0,4
Industrias manufactureras	2.634	2.716	11,1	82	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	2.061	8,4	79	0,3
Actividades inmobiliarias	342	341	1,4	-1	-0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.936	1.917	7,8	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	543	520	2,1	-23	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.817	1.780	7,2	-37	-0,2
Actividades financieras y de seguros	475	436	1,8	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.888	1.819	7,4	-69	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.442	3.238	13,2	-204	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil mayo - julio 2026

Para el trimestre móvil mayo - julio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: **Quibdó (23,0%),** Cartagena (13,6%) y Sincelejo (13,0%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Pereira A.M. (7,5%), Bucaramanga A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,0%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio 2026



Fuente: DANE, GEIH.

Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes julio 2026

Total, nacional

Para julio de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.530 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (54,7%), y Estudiando (23,5%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.399	14.530	100	131	
Oficios del Hogar	7.769	7.947	54,7	179	1,2
Estudiando	3.367	3.413	23,5	46	0,3
Otros*	3.263	3.170	21,8	-93	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

PERFIL ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ – VIGENCIA 2026

1. **Contexto económico**

El departamento del Chocó posee una economía sustentada principalmente en las actividades de administración pública, comercio, transporte, minería, agricultura, pesca y prestación de servicios. Su ubicación estratégica sobre los océanos Pacífico y Atlántico, así como su riqueza ambiental y biodiversidad, representan un importante potencial para el desarrollo económico; no obstante, el departamento continúa enfrentando desafíos asociados a infraestructura, conectividad, competitividad y fortalecimiento empresarial.

De acuerdo con las Cuentas Nacionales Departamentales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Chocó mantiene una participación moderada dentro del Producto Interno Bruto (PIB) nacional; sin embargo, presenta una dinámica económica basada principalmente en las actividades de servicios y administración pública, las cuales constituyen una parte significativa de su estructura productiva. Para 2025, el DANE publicó la información preliminar del PIB departamental, evidenciando el comportamiento económico más reciente del país y de sus departamentos.

2. **Dinámica económica**

El crecimiento de la economía colombiana durante 2025 generó un entorno favorable para la ejecución de proyectos públicos y la contratación estatal, favoreciendo la demanda de bienes y servicios requeridos por las entidades territoriales. En este contexto, el Municipio de Quibdó dispone de un mercado conformado por empresas y talleres especializados en mantenimiento automotriz, comercialización de repuestos, lubricantes, llantas, baterías y demás componentes necesarios para garantizar la operación del parque automotor oficial.

3. **Estructura empresarial**

La actividad empresarial del departamento está integrada mayoritariamente por micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), las cuales desarrollan actividades relacionadas con el comercio, transporte, mantenimiento automotor, servicios técnicos especializados y suministro de repuestos. Esta estructura favorece la participación de múltiples oferentes en los procesos de contratación pública, promoviendo los principios de libre concurrencia, pluralidad de oferentes y selección objetiva.

4. **Oferta del mercado**

En el municipio de Quibdó operan establecimientos dedicados al mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos livianos, motocicletas, maquinaria amarilla y equipos de transporte, así como distribuidores de repuestos originales y homologados. Lo anterior permite concluir que existe capacidad técnica y operativa suficiente para atender las necesidades derivadas del objeto contractual.

Población del departamento del Chocó

De acuerdo con las proyecciones oficiales de población del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), elaboradas con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y actualizadas para la vigencia 2026, el departamento del Chocó cuenta con una población estimada de

599.468 habitantes, de los cuales **302.743 corresponden a mujeres (50,5 %)** y **296.725 a hombres (49,5 %)**. Estas cifras constituyen un insumo fundamental para la planeación territorial, la formulación de políticas públicas y la estructuración de procesos de contratación, al permitir dimensionar las necesidades de prestación de servicios y la demanda institucional en el departamento.

Perfiles Económicos Departamentales
Departamento de Chocó
Oficina de Estudios Económicos – abril 2026
Perfil económico: Departamento de Chocó
Aspectos generales del departamento de Chocó:

Número municipios: 30
Población (2026(p)): 599.468 habitantes
Participación en el PIB nacional (2025(p)): 0,6%
Exportaciones** per cápita (2025): US$30,9
Extensión territorial: 46.530 km2
Participación en la población total (2025(p)): 1,2%
PIB per cápita 2024(p)*: US$3.073
Importaciones*** per cápita (2025): US$21,9

Indicadores de competitividad departamental

Índice Departamental de Competitividad- Chocó



La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional del Índice Departamental de Competitividad y muestra que en 2025 el puntaje fue de 3.71, lo que implicó una variación de 0.1 puntos frente al año anterior.

PIB Chocó

DANE

Producto Interno Bruto por departamento - Base 2015

Producto Interno Bruto departamental por habitante a precios corrientes
Serie 2005 - 2025pr
Pesos

Código Departamento (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024p	2025pr
27	Chocó	6.282.263	6.291.011	7.011.686	8.146.211	7.511.347	7.062.600	7.642.413	8.077.552	9.209.940	10.673.105	11.885.518	13.021.721	14.342.704

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
pr preliminar
p provisional
Nota: Para el cálculo del PIB por habitante se utilizaron proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018. Para los años del 2018 en adelante se utilizaron las proyecciones de población actualizadas el 8 de agosto 2025.
Actualizado el 3 de julio de 2026

Producto Interno Bruto por departamento - Base 2015

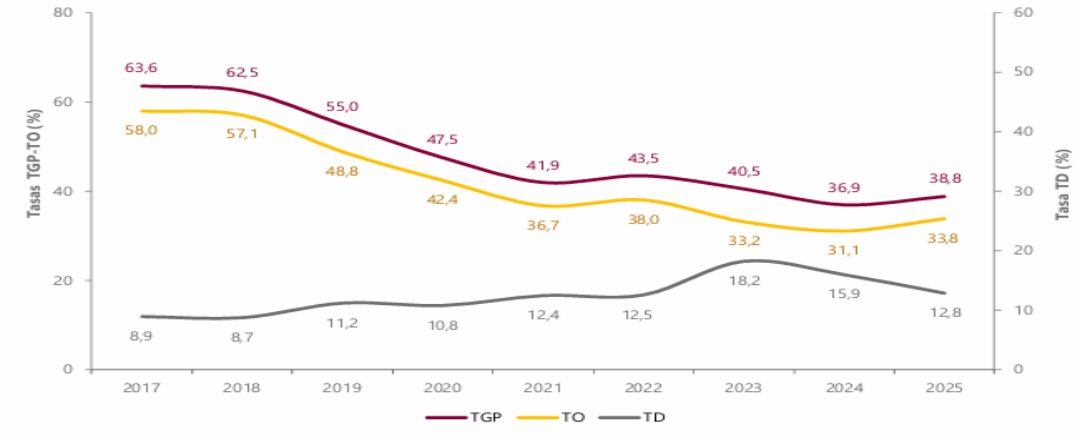
Chocó: valor agregado según actividad económica
A precios corrientes
Serie 2005 - 2025pr
Miles de millones de pesos

Clasificación Cuentas nacionales	Secciones CIIU Rev. 4 A.C. 12 agrupaciones	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024p	2025pr
	A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pe	582	698	709	723	769	854	1.101	1.458	1.623	1.833	2.030
	B	Explotación de minas y canteras	913	1.192	759	398	555	903	972	1.047	1.216	1.281	1.521
	C	Industrias manufactureras	31	34	32	32	33	32	40	47	48	48	52
	D + E	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire a	32	36	37	40	44	49	55	70	89	101	95
	F	Construcción	179	226	215	220	210	157	167	220	237	253	259
	G + H + I	Comercio al por mayor y al por menor; reparac	453	525	560	590	624	474	645	803	874	936	1.031
	J	Información y comunicaciones	39	41	44	45	44	44	47	52	54	55	56
	K	Actividades financieras y de seguros	61	61	69	73	81	84	89	95	105	117	128
	L	Actividades inmobiliarias	66	70	75	81	86	87	91	96	105	114	121
	M + N	Actividades profesionales, científicas y técni	4	4	4	4	4	4	5	6	6	6	7
	O + P + Q	Administración pública y defensa; planes de s	1.078	1.192	1.297	1.408	1.538	1.622	1.763	1.910	2.200	2.529	2.801
	R + S + T	Actividades artísticas, de entretenimiento y r	35	35	37	38	43	39	54	77	93	109	128
B.1b		Valor agregado bruto	3.472	4.115	3.837	3.653	4.030	4.349	5.028	5.880	6.650	7.383	8.230
D.21-D.31		Impuestos	98	107	121	124	138	141	170	228	237	249	276
B.1b		PIB DEPARTAMENTAL	3.571	4.222	3.958	3.777	4.168	4.489	5.198	6.108	6.887	7.632	8.507

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
pr preliminar
p provisional
Actualizado el 3 de julio de 2026

Mercado Laboral: Chocó- Quibdó Durante el trimestre móvil ene-mar de 2026, las actividades de administración pública y defensa representaron el 27,2 % del total de ocupados de Quibdó.

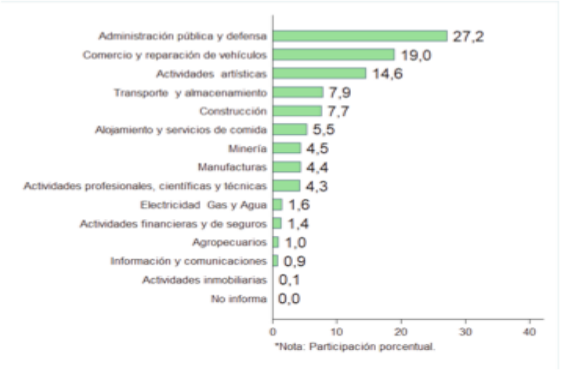
Gráfico 10. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Chocó
Anual (2017 – 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Figura 5: Participación ocupados según ramas de actividad económica

La figura muestra que durante el trimestre móvil ene-mar de 2026, las actividades de administración pública y defensa representaron el 27,2 % del total de ocupados de Quibdó.

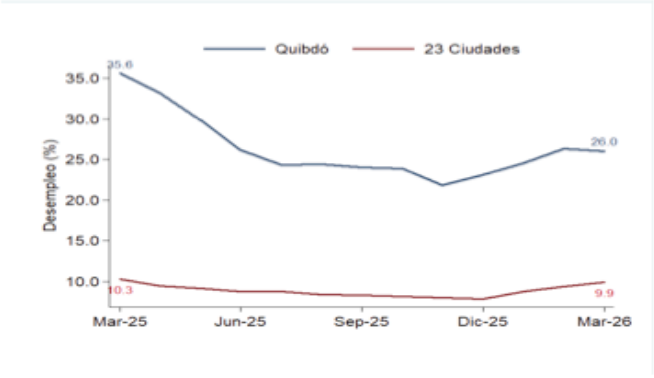


Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 30 de abril de 2026.

Desempleo: Chocó- Quibdó: Durante el trimestre móvil MAR- MAY de 2026, la tasa de desempleo de Quibdó se ubicó por encima de la tasa de las 23 principales ciudades del país.

Quibdó Serie trimestral 2007 - 2026					
Concepto	2026				
	Nov 25 - Ene 26	Dic 25 - Feb 26	Ene - Mar	Feb - Abr	Mar - May
% población en edad de trabajar	71,9	71,9	72,0	72,0	72,1
Tasa Global de Participación (TGP)	55,7	56,8	57,5	57,1	56,5
Tasa de Ocupación (TO)	42,0	41,8	42,6	42,8	43,0
Tasa de Desocupación (TD)	24,6	26,3	26,0	25,1	23,9
Tasa de Subocupación (TS)	2,1	2,5	2,6	2,9	2,3
Población total	115	115	115	115	115
Población en edad de trabajar (PET)	82	82	82	82	83
Fuerza de trabajo	46	47	47	47	47
Población ocupada	35	34	35	35	35
Población desocupada	11	12	12	12	11
Población fuera de la fuerza de trabajo	36	36	35	35	36
Población subocupada	1	1	1	1	1
Fuerza de trabajo potencial	6	6	6	5	5

Figura 6: Comportamiento de la tasa de desempleo Trimestre móvil (ene-mar)



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 30 de abril de 2026.

Indicadores de Pobreza

Pobreza Multidimensional: Se compara la posición del departamento en el ranking nacional de pobreza multidimensional y muestra que en 2025 la incidencia fue de 30.8, lo que implicó una variación de -3.1 puntos frente al año anterior.

DANE

Índice de Pobreza Multidimensional

Cifras en porcentaje

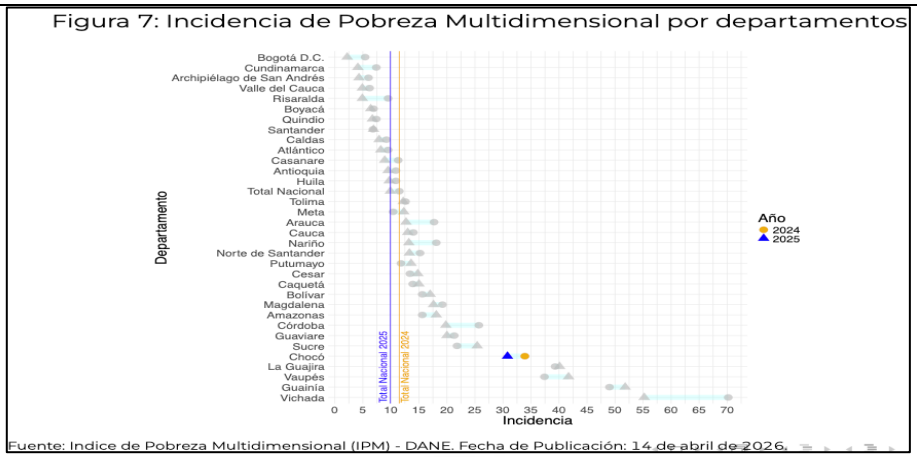
Departamento	Variable	2024			2025		
		Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Chocó	Analfabetismo	23,2	11,8	32,2	19,0	11,5	24,9
	Bajo logro educativo	54,7	37,0	68,6	51,6	31,2	67,5
	Barreras a servicios para cuidado de la primera infanci	7,4	7,2	7,6	4,9	5,2	4,6
	Barreras de acceso a servicios de salud	0,6	0,3	0,9	4,9	4,0	5,6
	Desempleo de larga duración	21,3	22,3	20,4	14,2	13,4	14,9
	Hacinamiento crítico	9,1	4,6	12,7	9,6	5,0	13,1
	Inadecuada eliminación de excretas	67,7	72,0	64,4	62,9	60,1	65,0
	Inasistencia escolar	3,4	1,7	4,8	4,1	2,8	5,1
	Material inadecuado de paredes exteriores	10,7	21,4	2,2	15,2	22,8	9,2
	Material inadecuado de pisos	0,7	1,0	0,5	2,0	1,4	2,4
	Rezago escolar	29,8	24,3	34,2	27,7	20,1	33,7
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	59,2	44,2	71,1	60,9	42,4	75,2
	Sin aseguramiento en salud	0,8	1,1	0,6	2,1	2,5	1,7
	Trabajo infantil	1,0	0,6	1,3	2,6	1,9	3,1
	Trabajo informal	91,1	84,4	96,4	89,1	82,1	94,6

Tabla 7. Incidencia en la pobreza multidimensional (porcentaje)
Centros poblados y rural disperso, departamentos
Años 2024 y 2025

Departamento	2024%	2025%	Diferencia en p.p
Guainía	56,9	65,4	**8,5***
Vichada	82,7	63,3	**-19,4***
La Guajira	61,3	61,0	-0,3
Vaupés	45,5	52,6	7,1
Chocó	45,2	41,5	-3,7
Sucre	36,4	38,8	2,4
Córdoba	38,9	29,7	**-9,2***
Cesar	21,3	29,6	**8,3***
Norte de Santander	41,1	29,5	**-11,6***
Guaviare	26,3	26,5	0,2
Meta	18,2	26,4	**8,2***
Atlántico	26,4	25,9	-0,5
Magdalena	28,1	25,8	-2,3
Bolivar	21,5	25,7	4,2
Caquetá	24,2	24,8	0,6
Amazonas	17,6	24,8	7,2[a]
Antioquia	21,2	23,2	2,0
CP y RD	24,3	22,4	**-1,9***
Tolima	24,7	19,6	**-5,1***
Caldas	20,3	18,9	-1,4
Putumayo	15,1	18,1	3,0
Risaralda	23,0	17,6	-5,4
Nariño	24,5	17,2	**-7,3***
Cauca	17,6	16,1	-1,5
Huila	15,8	14,7	-1,1
Arauca	18,3	14,1	-4,2
Santander	13,6	13,9	0,3
Casanare	17,1	13,7	-3,4
Quindío	11,3	11,2	-0,1
Boyacá	12,1	10,3	-1,8
Valle del Cauca	15,9	9,5	**-6,4***
Cundinamarca	9,4	7,3	-2,1[a]
Bogotá D.C.	10,8	5,0	**-5,8*[a]**

Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2024 y 2025 y proyecciones del CNPV 2018.

Figura 7: Incidencia de Pobreza Multidimensional por departamentos



Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 14 de abril de 2026.

Variables de Pobreza: El porcentaje de privaciones por hogar según las variables utilizadas para calcular la incidencia de Pobreza Multidimensional. En 2025, *Desempleo de larga duración* fue la variable con mayor mejora en el departamento, con una caída de 7.1 puntos porcentuales.

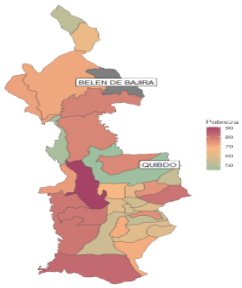
Cuadro 1: Privaciones por hogar según variable

Variable	Total-2024	Total-2025	Cabeceras-2025	Rural-2025	Variacion
Desempleo de larga duración	21,3	14,2	13,4	14,9	-7,1
Inadecuada eliminación de excretas	67,7	62,9	60,1	65,0	-4,8
Analfabetismo	23,2	19,0	11,5	24,9	-4,2
Bajo logro educativo	54,7	51,6	31,2	67,5	-3,1
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	7,4	4,9	5,2	4,6	-2,5
Rezago escolar	29,8	27,7	20,1	33,7	-2,1
Trabajo informal	91,1	89,1	82,1	94,6	-2,0
Hacinamiento crítico	9,1	9,6	5,0	13,1	0,5
Inasistencia escolar	3,4	4,1	2,8	5,1	0,7
Material inadecuado de pisos	0,7	2,0	1,4	2,4	1,3
Sin aseguramiento en salud	0,8	2,1	2,5	1,7	1,3
Trabajo infantil	1,0	2,6	1,9	3,1	1,6
Sin acceso a fuente de agua mejorada	59,2	60,9	42,4	75,2	1,7
Barreras de acceso a servicios de salud	0,6	4,9	4,0	5,6	4,3
Material inadecuado de paredes exteriores	10,7	15,2	22,8	9,2	4,5

Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 14 de abril de 2026.

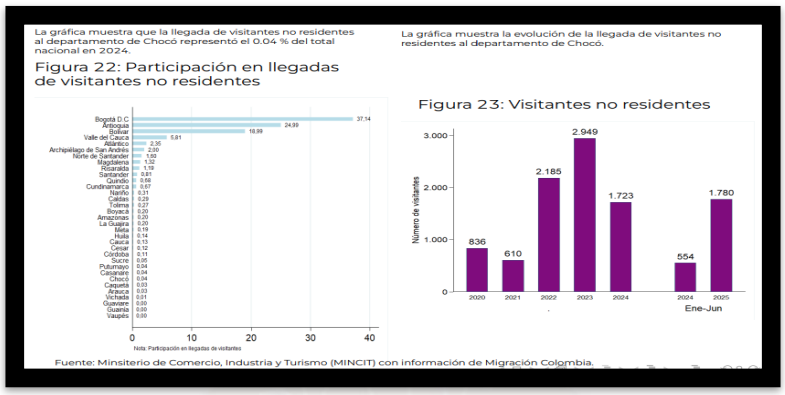
Pobreza Multidimensional por municipios: Compara el indicador de pobreza multidimensional entre los municipios que conforman el departamento.

Figura 8: Incidencia de Pobreza Multidimensional por municipios



Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 06 de julio de 2022.

Visitantes no residentes: Chocó: La llegada de visitantes no residentes al departamento de Chocó representó el 0.04% del total



Turismo: Chocó: Comportamiento de las principales variables relacionadas con turismo: Área de licencias de construcción aprobadas con destino a alojamiento, Visitantes Extranjeros y pasajeros aéreos nacionales e internacionales

Cuadro 6: Turismo

Indicador	Año Completo 2024	2025	Var. %	Año Acumulado* 2025	2026	Var. %	Último Mes
Área aprobada bajo licencia de construcción con destino a alojamiento	1.424	4.061	185,2	2.764	1.492	-46,0	Marzo
Visitantes extranjeros no residentes	1.723	3.437	99,5	1.209	1.090	-9,8	Abril
Pasajeros áereos nacionales	214.763	246.844	14,9	48.400	54.917	13,5	Marzo
Pasajeros áereos internacionales	0	0		0	0		Marzo

*Año acumulado según último mes disponible.
Fuente: DANE, MINCIT - Migración Colombia, Aerocivil
Fecha de Publicación: 25 de mayo de 2026.

Visitantes internos origen Quibdó: Número de visitantes internos (por turismo o excursionismo) que salieron de la capital del departamento, y su gasto promedio respectivo

Figura 24: Visitantes internos origen Quibdó

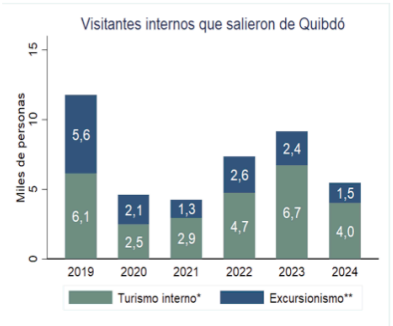
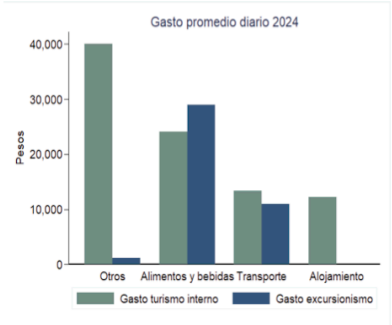


Figura 25: Gasto promedio diario



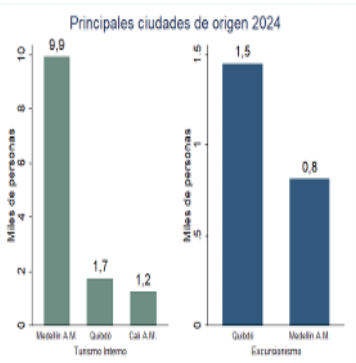
*Turismo interno hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y pernoctó por lo menos una noche.
**Excursionismo hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y no pernoctó.
Fuente: Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT) 2024 - DANE: 24 principales ciudades y áreas metropolitanas.

Visitantes internos destino Chocó: Número de visitantes internos (por turismo o excursionismo) cuyo destino es el departamento, y su ciudad de origen

Figura 26: Visitantes internos destino Chocó



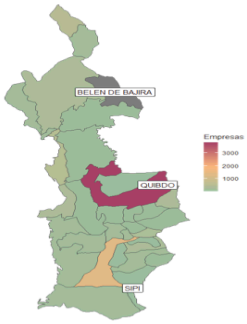
Figura 27: Principales ciudades de origen



*Turismo interno hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y pernoctó por lo menos una noche.
**Excursionismo hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y no pernoctó.
Fuente: DANE - Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT) 2024 - DANE: 24 principales ciudades y áreas metropolitanas.

Tejido empresarial: Chocó: Densidad por municipios del número de empresas por municipios que hay en el departamento

Figura 31: Empresas con matricula mercantil activa por municipios



En 2025 se reportaron 9.152 empresas con matricula mercantil activa.
Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2025.

Tejido empresarial por actividades: Número de empresas activas en el departamento por cada una de las secciones de la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU).

Cuadro 7: Empresas por actividad económica (Secciones de CIIU)

Sección	Secciónndescripción	Empresas
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	162
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	84
Sección C	Industrias Manufactureras	673
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	32
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	81
Sección F	Construcción	339
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	4.443
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	259
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	1.205
Sección J	Información Y Comunicaciones	120
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	16
Sección L	Actividades Inmobiliarias	66
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	325
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	329
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	7
Sección P	Educación	61
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	250
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	116
Sección S	Otras Actividades De Servicios	310
Sección T	Actividades De Los Hogares Individuales En Calidad De Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Individuales Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio	1
Sección U	Actividades De Organizaciones Y Entidades Extraterritoriales	273

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2025. .

Fuente: https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos

La siguiente información fue publicada en la página de **infobae** periódico digital y diario en línea enfocado en temas de actualidad y economía a nivel latinoamericano del 29 de mayo de 2026.

La desocupación en Colombia se ubicó en 8,8% en abril de 2026, sin cambios frente al mismo mes de 2025, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), en un mercado laboral que al mismo tiempo sumó 701 mil personas ocupadas, redujo la brecha de género y mostró una caída de la informalidad.

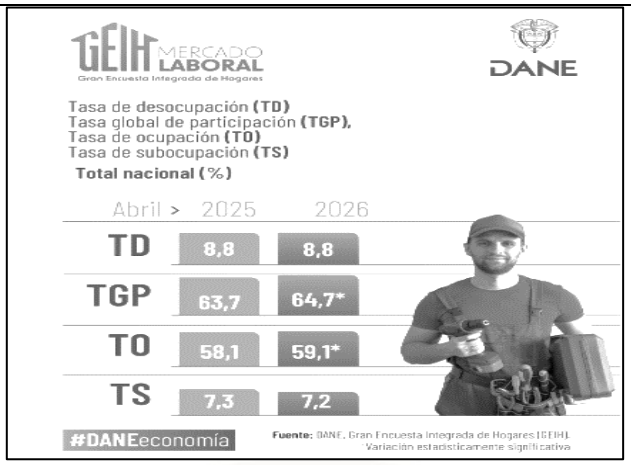
El mismo informe del Dane señaló que la proporción de población ocupada informal bajó 0,8 puntos porcentuales a nivel nacional y se ubicó en 54,2% en abril de 2026.

En 23 ciudades y áreas metropolitanas descendió 0,2 puntos, hasta 42,0%, y en 13 ciudades y áreas metropolitanas cayó 0,1 puntos, hasta 40,8%.

En las 13 ciudades y áreas metropolitanas, la tasa de desocupación también fue de 8,8%, por encima del 8,7% de abril de 2025, de acuerdo con el Dane. La medición desestacionalizada preliminar se mantuvo en 8,7% para el total nacional y en 8,8% para ese conjunto urbano, sin variación frente a un año atrás.

En cuanto a la Tasa Global de Participación, esta subió de 63,7% a 64,7%, mientras **la Tasa de Ocupación pasó de 58,1% a 59,1%**, lo que quiere decir que hay más personas empleadas, según el organismo estadístico.

En el trimestre móvil febrero-abril de 2026, la tasa de desocupación nacional fue de 8,9%, la tasa de ocupación llegó a 59,0% y la tasa global de participación a 64,8%.



La población ocupada aumentó en 701 mil personas en el total nacional, con una variación de 3,0% frente a abril de 2025, según la entidad.

Ese incremento se explicó por aumentos estadísticamente significativos en Otras cabeceras, con 5,6% y una contribución de 1,5 puntos porcentuales; en 13 ciudades y áreas metropolitanas, con 2,3% y una contribución de 1,1 puntos; y en 10 ciudades, con 3,2% y una contribución de 0,2 puntos.

En cuanto a las ramas que más aportaron en la generación de empleo están: **Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana fue el sector que más aportó al alza del empleo, con 234 mil personas más.**

Le siguieron Construcción, con 153 mil, y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicio, con 148 mil.



El contraste apareció en Comercio y reparación de vehículos, en el que se registraron 85 mil personas menos ocupadas, según el Dane. Al mismo tiempo, la población desocupada aumentó 67 mil personas, con una variación de 3,0%.

Ese aumento de la población desocupada se concentró sobre todo en Otras cabeceras, con una variación de 8,0% y una contribución de 2,5 puntos porcentuales. Después se ubicaron las 13 ciudades y áreas metropolitanas, con 3,0% y una contribución de 1,4 puntos.

A nivel nacional, la tasa de desocupación de las mujeres fue de 10,9%, mientras la de los hombres se situó en 7,1%, de acuerdo con el Dane. La brecha de género fue de 3,8 puntos porcentuales, por debajo de los 4,1 puntos de abril de 2025.



La respuesta central del informe es esta: el desempleo no bajó en el total del país**, pero el mercado laboral sí incorporó más personas ocupadas y redujo la brecha entre hombres y mujeres**. Esa combinación convivió con un aumento absoluto de la población desocupada y con mejoras en participación y ocupación.

Entre las ciudades, las mayores tasas de desocupación se registraron en **Quibdó, con 25,1%**; Cartagena, con 13,1%; y Riohacha, con 12,8%, según el Dane. Las tres presentaron variaciones estadísticamente significativas.
Las menores tasas se observaron en Villavicencio, con 7,5%; Pereira Área Metropolitana (A.M), con 7,6%; y Bucaramanga A.M., con 7,9%. Pereira A.M. registró una variación estadísticamente significativa.

En el trimestre móvil febrero-abril de 2026, la tasa de desocupación de la población joven fue de 16,2%, según la entidad.

Las más altas para ese segmento se presentaron en **Quibdó, con 34,9%;** Cartagena, con 22,1%; y Santa Marta, con 22,0%, mientras que las más bajas se observaron en Villavicencio, con 11,3%; Pereira A.M., con 12,0%; y Neiva, con 13,8%; en ese grupo, Quibdó y Santa Marta mostraron variaciones estadísticamente significativas, al igual que Pereira A.M.

Fuente: https://www.infobae.com/colombia/2026/05/29/el-desempleo-en-colombia-se-mantuvo-el-dane-reporto-para-abril-de-2026-una-tasa-del-88/

De conformidad con el Articulo N°3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza un análisis estadístico de los sectores del mercado laboral de personas con discapacidad, emprendimientos de mujeres y de Micro, pequeñas y medianas empresas MiPymes con el propósito de identificar su participación en el mercado y evaluar la conveniencia de su vinculación en el presente proceso contractual. De acuerdo con lo anterior a continuación se expone el contexto de estos sectores en la economía.

Las menores tasas se observaron en Villavicencio, con 7,5%; Pereira Área Metropolitana (A.M), con 7,6%; y Bucaramanga A.M., con 7,9%. Pereira A.M. registró una variación estadísticamente significativa.

En el trimestre móvil febrero-abril de 2026, la tasa de desocupación de la población joven fue de 16,2%, según la entidad.

Las más altas para ese segmento se presentaron en **Quibdó, con 34,9%;** Cartagena, con 22,1%; y Santa Marta, con 22,0%, mientras que las más bajas se observaron en Villavicencio, con 11,3%; Pereira A.M., con 12,0%; y Neiva, con 13,8%; en ese grupo, Quibdó y Santa Marta mostraron variaciones estadísticamente significativas, al igual que Pereira A.M.

Gráfico 25. Tasa de desocupación (TD) y brecha según sexo
23 departamentos
Año 2025

Departamentos	Hombres	Mujeres	Brecha TD*
	Tasa de desocupación (%)	Tasa de desocupación (%)	Diferencia (p.p.)
Chocó	9,0	20,4	11,4

La brecha de género en el acceso al empleo persistió durante el año 2025. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), la tasa de desempleo entre los hombres fue de 9.0%, mientras que en las mujeres alcanzó el 20.4%, lo que supone una diferencia de 11.4puntos porcentuales. Esta disparidad evidencia que las mujeres continúan enfrentando mayores obstáculos para insertarse en el mercado laboral, a pesar de la tendencia general de mejora en 2025.

Fuente: https://www.infobae.com/colombia/2026/05/29/el-desempleo-en-colombia-se-mantuvo-el-dane-reporto-para-abril-de-2026-una-tasa-del-88/

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS SECTORES DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El siguiente es un artículo publicado por **infobae** el 20 de diciembre de 2025.

Más de 106.000 empresas lideradas por mujeres nacieron en 2025, pero la mayoría no es Rentable

El crecimiento del emprendimiento femenino impulsó el empleo y la creación de negocios, pero la mayoría opera como microempresa, con ingresos más bajos, altos costos invisibles y dificultades para convertir las ventas en utilidades sostenibles.

El mapa empresarial colombiano está cambiando y una parte importante de ese movimiento tiene rostro femenino. En medio de un entorno económico marcado por la cautela del consumo y la presión sobre los costos, miles de mujeres decidieron apostar por el emprendimiento como vía de ingreso, autonomía y generación de empleo. Las cifras confirman el auge y también revelaron una paradoja, el crecimiento no siempre se traduce en sostenibilidad financiera.

Solo en 2025 se crearon más de 106.000 empresas lideradas por mujeres en el país. Con ellas, el número de empleos directos asociados a este segmento alcanza hoy cerca de 942.000 puestos de trabajo. El dato habla de dinamismo y resiliencia, especialmente en un año de incertidumbre económica, al tiempo que

puso en evidencia una estructura empresarial frágil, la mayoría de estos negocios opera como microempresa y registra ingresos hasta 40% menores que los emprendimientos encabezados por hombres.

Ese desbalance tiene efectos directos en la rentabilidad. Aunque muchas emprendedoras logran vender, pocas consiguen construir utilidades estables. Paola Dorado, gerente de la firma DPD Consulting y emprendedora joven, resumió esta realidad al señalar que muchas mujeres "venden, pero no logran consolidar utilidades sostenibles". Para ella, el problema no está en la falta de demanda ni en la ausencia de compromiso, sino en factores que suelen quedar fuera del análisis financiero cotidiano.

En su lectura, uno de los principales errores es no reconocer todos los costos reales del negocio. "El problema no suele ser la falta de esfuerzo, sino los costos que no se identifican ni se incorporan en las decisiones financieras", explicó. Emprender desde la pasión, sin calcular el valor del tiempo propio ni el desgaste asociado, termina afectando el equilibrio del modelo y empuja a muchas empresas a sobrevivir sin margen.

El uso intensivo de tiempo no remunerado aparece como uno de los principales quiebres. Datos del Dane muestran que más del 90% de las mujeres realiza trabajo no remunerado y dedica en promedio 7,2 horas diarias a tareas de cuidado, mientras que los hombres destinan 3,1 horas. Esa brecha, advirtió Dorado, tiene consecuencias directas sobre el desempeño empresarial. Para ella, "esa diferencia reduce la capacidad para vender, planificar o innovar, y conduce a una rentabilidad que depende del sacrificio personal y no de la eficiencia del negocio".

A esta presión se suma una fijación de precios deficiente. Muchos emprendimientos nacen con ventas constantes, pero sin excedentes reales. El tiempo invertido, el riesgo asumido y la experiencia acumulada no suelen reflejarse en el valor final del producto o servicio. Dorado lo sintetizó así: "uno de los errores más comunes es fijar precios que no reflejan el valor real del trabajo". El resultado es una operación que se mantiene activa, pero sin capacidad de crecimiento.

La falta de planificación financiera profundiza este escenario. Según la Encuesta de Micronegocios, más del 60% de los pequeños comercios no lleva registros contables formales y cerca del 70% no realiza proyecciones. En la práctica, esto implica tomar decisiones reactivas, operar con márgenes mínimos y tener poca capacidad de anticiparse a cambios en la demanda
o en los costos.

Además, una alta concentración sectorial aumenta la vulnerabilidad. Cerca de la mitad de las empresas lideradas por mujeres se ubica en comercio y servicios personales, actividades especialmente sensibles a la desaceleración económica y al aumento de precios. La dependencia de un solo canal de venta o de un flujo de ingresos inestable expone a estos negocios a choques externos que afectan de inmediato su liquidez.

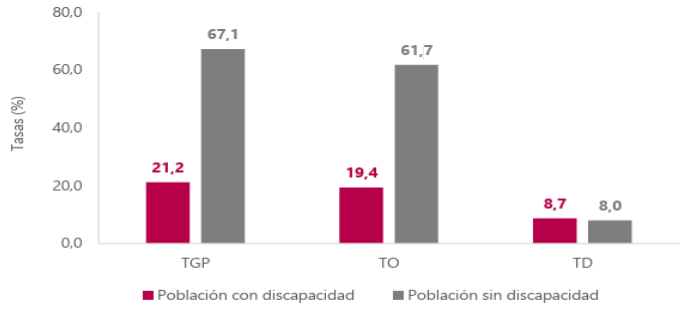
El desgaste personal completa el cuadro. Más del 60% de las mujeres ocupadas combina su emprendimiento con responsabilidades intensas de cuidado, lo que se traduce en jornadas fragmentadas, cansancio emocional y poco tiempo para la planeación estratégica. El crecimiento, en muchos casos, se sostiene a costa de la salud y del bienestar.

Fuente: https://www.infobae.com/colombia/2025/12/20/mas-de-106000-empresas-lideradas-por-mujeres-nacieron-en-2025-pero-la-mayoria-no-es-rentable/

- **PERSONAS EN ESPECIAL PROTECCION - PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD**
- **Mercado laboral de las personas con discapacidad**

Mercado laboral de la población con discapacidad
Trimestre móvil mayo – julio 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre móvil mayo – julio 2026



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Indicadores de mercado laboral de la población con y sin discapacidad

Durante el trimestre móvil mayo – julio 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 21,2%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 67,1%, lo que significa una diferencia negativa de 45,9 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 42,4 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 19,4% y para la segunda de 61,7%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 0,6 p.p. dada por una tasa de 8,7% para la población con discapacidad y 8,0% para las personas sin discapacidad.

Tabla 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre móvil mayo – julio 2026

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	21,2	67,1	-45,9
TO	19,4	61,7	-42,4
TD	8,7	8,0	0,6

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPD-may-jul2026.pdf

DINAMICA DE CREACION DE EMPRESAS EN COLOMBIA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MIPYMES.

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para el primer semestre de 2025. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país.

Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024. Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%.

El sector de comercio presentó la mayor contribución en la creación de empresas para el primer semestre de 2025, con un aumento del 3,3% en el número de empresas. Por el contrario, el sector de construcción fue el que menos contribuyó en la creación de empresas con una disminución del 8,2% en el número de empresas creadas.

Durante el primer semestre de 2025, el 44% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo. De las nuevas empresas que generaron empleo, el 39% de ellas pertenecen al subsector de comercio al por mayor y al por menor, 17% a alojamiento y servicios de comida, 10% a industrias manufactureras, 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% a otras actividades de servicios.

Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. **De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.**

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	**44.892**	**44.859**	**-0,1%**	**-0,1%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	**125.849**	**129.048**	**2,50%**	**2,50%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.

Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

- **TECNICO**

El desarrollo de dos (2) investigaciones participativas sobre la prevalencia de los factores condicionantes asociados a los dos principales indicadores priorizados en salud pública del Municipio de Quibdó requiere fortalecer la capacidad institucional de la Secretaría de Salud para generar, analizar e interpretar información territorial, poblacional, epidemiológica y social que permita comprender de manera integral

las circunstancias relacionadas con el comportamiento de dichos indicadores y orientar la toma de decisiones en salud pública.

Para ello, la Secretaría de Salud requiere contar con apoyo técnico especializado que permita diseñar y ejecutar metodologías de investigación cuantitativas, cualitativas y participativas; recopilar, depurar, integrar y analizar información proveniente de fuentes primarias y secundarias; estimar la prevalencia de los factores condicionantes identificados; reconocer diferencias entre poblaciones y territorios; e interpretar los hallazgos a partir de las características sociales, económicas, culturales, ambientales, institucionales y territoriales propias del Municipio de Quibdó.

Como fuentes secundarias podrán utilizarse, entre otras, el Análisis de Situación de Salud —ASIS—, el Plan Territorial de Salud —PTS—, el Plan de Acción en Salud —PAS—, el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas —PIC—, los sistemas de vigilancia en salud pública, los Registros Individuales de Prestación de Servicios —RIPS—, las estadísticas vitales, los registros administrativos, las bases de datos institucionales y demás fuentes oficiales disponibles y pertinentes para cada indicador. Estas fuentes constituirán insumos para las investigaciones y deberán complementarse con información primaria cuando resulte necesario para identificar, medir o comprender factores condicionantes que no puedan establecerse suficientemente mediante la información disponible. En ningún caso el objeto contractual comprenderá la elaboración o actualización general del ASIS municipal.

La necesidad del Municipio parte de reconocer que la información cuantitativa asociada a un indicador permite conocer su magnitud, comportamiento, frecuencia, tendencia o distribución, pero no necesariamente explica las circunstancias que condicionan dicho comportamiento. Por esta razón, resulta necesario profundizar mediante investigaciones específicas que permitan establecer qué factores sociales, económicos, culturales, ambientales, familiares, comunitarios, institucionales, territoriales o comportamentales se relacionan con cada indicador, cuál es su prevalencia y cómo se distribuyen entre las diferentes poblaciones y territorios del municipio.

Cada una de las dos investigaciones deberá desarrollarse como una unidad técnica diferenciada, con su respectiva pregunta de investigación, objetivos, población o universo de referencia, criterios de inclusión y exclusión cuando correspondan, variables, matriz de operacionalización, metodología, diseño muestral o estrategia de cobertura, instrumentos de recolección, plan de análisis, componente participativo, resultados, conclusiones y recomendaciones específicas. Se podrán compartir recursos operativos, logísticos o de gestión cuando ello genere eficiencias, siempre que no se afecte la independencia metodológica y analítica de cada investigación. Este enfoque corresponde al alcance establecido en el estudio previo del proceso.

El componente cuantitativo deberá permitir, cuando resulte técnica y estadísticamente procedente, estimar la prevalencia de los factores condicionantes relacionados con cada indicador, establecer medidas de incertidumbre y efectuar las desagregaciones poblacionales y territoriales que resulten válidas. Para tal efecto, el diseño deberá justificar técnicamente aspectos como universo, marco muestral, tamaño de muestra, procedimiento de selección, nivel de confianza, precisión esperada, prevalencia asumida, efecto de diseño y tratamiento de la no respuesta, de acuerdo con la naturaleza de cada investigación y los recursos disponibles. El estudio previo prevé un nivel de confianza del noventa y cinco por ciento (95 %) como estándar metodológico, sujeto a la debida justificación técnica.

De manera complementaria, el componente cualitativo y participativo deberá permitir comprender las percepciones, prácticas, experiencias, barreras, relaciones sociales, dinámicas institucionales y comunitarias y demás elementos que contribuyan a explicar los resultados cuantitativos. Para ello podrán emplearse entrevistas, grupos focales, mesas de trabajo, cartografía social, ejercicios de co-construcción, validación comunitaria u otras técnicas pertinentes de acuerdo con la metodología definida para cada investigación.

El desarrollo de las investigaciones deberá incorporar la participación y articulación con la Secretaría de Salud, las demás dependencias de la Administración Municipal, EPS, IPS, ESE, instituciones educativas, organizaciones sociales y comunitarias, autoridades étnicas, líderes territoriales y demás actores que guarden relación con los indicadores objeto de estudio. Esta participación permitirá contrastar la información estadística con las realidades del territorio, validar los hallazgos, identificar factores que no necesariamente se encuentren reflejados en las bases institucionales y construir recomendaciones técnicamente sustentadas y territorialmente pertinentes.

El estudio previo establece que el componente participativo comprenderá, como mínimo, un espacio de lectura o co-construcción y un espacio de interpretación o validación de resultados para cada investigación, además de una socialización municipal final de los resultados integrados.

En este contexto, el objeto contractual busca vincular un equipo interdisciplinario con formación y experiencia en investigación en salud pública, epidemiología, bioestadística, análisis y gestión de información, investigación cualitativa y participativa, ciencias sociales, trabajo comunitario, gestión territorial y levantamiento de información en campo, capaz de acompañar técnicamente a la Secretaría de Salud en la estructuración y ejecución de las dos investigaciones, garantizar la calidad metodológica de los estudios y generar resultados confiables y utilizables para la toma de decisiones.

El equipo mínimo previsto para la ejecución comprende perfiles asociados a dirección o coordinación de investigación, epidemiología o bioestadística, investigación social y participativa, salud pública y coordinación de campo, análisis y gestión de información y personal encargado del levantamiento de información territorial.

El desarrollo de la consultoría deberá atender, entre otros, los siguientes principios técnicos y estratégicos:

- **Rigor científico y metodológico:** las dos investigaciones deberán estructurarse sobre protocolos técnicamente sustentados, instrumentos adecuados, procedimientos verificables de recolección y análisis y criterios de aseguramiento de la calidad.
- **Enfoque basado en evidencia:** utilización y contraste de información primaria y secundaria oficial, verificable y metodológicamente analizada para sustentar los resultados, conclusiones y recomendaciones.
- **Independencia técnica de las investigaciones:** cada indicador deberá ser objeto de una investigación diferenciada, con su propio diseño, población, variables, metodología, análisis y resultados.
- **Integralidad:** análisis conjunto de los factores epidemiológicos, sociales, económicos, ambientales, culturales, institucionales, familiares, comunitarios y territoriales que puedan incidir en cada indicador.
- **Enfoque territorial y diferencial:** reconocimiento de las particularidades de las zonas urbanas y rurales, comunidades étnicas, grupos poblacionales, curso de vida, género, condiciones socioeconómicas, discapacidad y demás variables que permitan identificar brechas e inequidades.
- **Participación social y comunitaria:** incorporación de conocimientos, experiencias, percepciones, prácticas, capacidades, barreras y propuestas provenientes de la población y de los actores institucionales y comunitarios relacionados con cada indicador.
- **Pertinencia étnica e intercultural:** adecuación de las metodologías de acercamiento, recolección y participación a las particularidades sociales, culturales y territoriales de las comunidades del Municipio de Quibdó.

- **Calidad y trazabilidad de la información:** establecimiento de procedimientos para documentar fuentes, instrumentos, bases de datos, transformaciones efectuadas, análisis realizados y decisiones metodológicas adoptadas.
- **Protección de datos y ética de investigación:** cumplimiento de las disposiciones relacionadas con confidencialidad, tratamiento de datos personales y sensibles, consentimiento informado, anonimización o seudonimización y demás exigencias éticas aplicables.
- **Utilidad para la toma de decisiones:** los resultados deberán traducirse en conclusiones y recomendaciones concretas que puedan orientar la gestión municipal, la priorización de intervenciones y el fortalecimiento de los instrumentos territoriales de planeación en salud.
- **Articulación institucional e intersectorial:** identificación de actores, competencias y posibilidades de intervención que permitan relacionar los resultados de las investigaciones con las actuaciones de la Secretaría de Salud y de otros sectores municipales.

La definición específica de las dos (2) investigaciones participativas, incluida la determinación de los indicadores priorizados objeto de estudio, el alcance temático, población objetivo, variables, metodología, fuentes de información, estrategia de muestreo o cobertura y demás elementos necesarios para su adecuada ejecución, deberá ser concertada entre el contratista y la supervisión mediante una mesa técnica al inicio del contrato. De dicha mesa deberá levantarse un acta en la cual se consignen los acuerdos, criterios técnicos, responsabilidades y lineamientos definitivos aplicables a cada investigación, sin que esta concertación pueda modificar el objeto, valor, plazo o las demás condiciones esenciales del proceso.

Como resultado, la consultoría deberá producir dos (2) investigaciones participativas completas, cada una correspondiente a uno de los indicadores priorizados, incluyendo como mínimo su protocolo metodológico, base de datos depurada y anonimizada, diccionario de variables, evidencias del trabajo de campo, resultados cuantitativos y cualitativos, estimaciones de prevalencia, análisis de los factores condicionantes, desagregaciones pertinentes, identificación de brechas e inequidades, limitaciones, conclusiones, recomendaciones y presentación ejecutiva.

Adicionalmente, deberá elaborarse una síntesis integrada y comparativa de las dos investigaciones, orientada a identificar factores condicionantes comunes y específicos, factores modificables y estructurales, poblaciones y territorios con mayores brechas y recomendaciones priorizadas para la gestión municipal, la articulación intersectorial y el seguimiento posterior. Estos cuatro componentes —planeación y protocolos, Investigación No. 1, Investigación No. 2 y síntesis integrada— corresponden a los productos definidos en el estudio previo.

En consecuencia, la consultoría deberá generar evidencia técnica, epidemiológica, poblacional, territorial y participativa que fortalezca la gestión del conocimiento en salud pública del Municipio de Quibdó, facilite la toma de decisiones basada en evidencia y permita orientar futuras acciones, programas, proyectos y recursos hacia los factores condicionantes, poblaciones y territorios que demanden mayor atención. Los resultados constituirán insumos técnicos para el fortalecimiento del Plan Territorial de Salud 2024-2027 y demás instrumentos de planeación municipal, sin que el objeto contractual comprenda la prestación individual de servicios de salud, la realización de procedimientos clínicos o terapéuticos ni la ejecución material de las intervenciones que puedan recomendarse como consecuencia de las investigaciones.

- **REGULATORIO**

ÁMBITO	NORMA / INSTRUMENTO	CONTENIDO CLAVE	RELEVANCIA PARA EL OBJETO CONTRACTUAL

	Salud Pública y Seguridad Social	Ley 100 de 1993	Crea el Sistema General de Seguridad Social Integral.	Garantiza que las investigaciones se enmarquen en el sistema de salud vigente.
		Ley 715 de 2001	Define competencias territoriales en salud pública; incluye vigilancia y programas como el PAI.	Obliga al municipio a ejecutar acciones de vigilancia y programas de inmunización, directamente relacionados con indicadores priorizados.
		Ley 1122 de 2007	Modifica el SGSSS y fortalece la dirección y coordinación en salud.	Refuerza la articulación institucional en las investigaciones participativas.
		Ley 1438 de 2011	Reforma del SGSSS, fortaleciendo salud pública y atención primaria.	Sustenta la orientación preventiva y comunitaria de las investigaciones.
		Ley 1751 de 2015	Declara la salud como derecho fundamental autónomo; protege acciones colectivas como vacunación.	Asegura el enfoque de derecho fundamental en las investigaciones sobre indicadores priorizados.
		Decreto 780 de 2016	Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.	Compila la reglamentación aplicable al sector salud.
		Resolución 1035 de 2022 (modificada por 2367 de 2023)	Adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031.	Marco estratégico nacional para orientar las investigaciones.
		Resolución 100 de 2024	Regula la Planeación Integral para la Salud y el ASIS.	Obliga a usar el ASIS como insumo de planeación territorial.
		Resolución 1597 de 2025	Define la Gestión Territorial Integral de la Salud Pública y el PIC.	Establece lineamientos para intervenciones colectivas, aplicables a los indicadores priorizados.
		Circular 047 de 2023	Lineamientos para seguimiento de coberturas y estrategias del PAI.	Relevante para indicadores relacionados con inmunización.
	Investigación en Salud	Resolución 8430 de 1993	Normas científicas, técnicas y administrativas para investigación en salud.	Aplica a las investigaciones participativas según su diseño metodológico.

	Protección de Datos	Ley 1581 de 2012 y Decreto 1074 de 2015	Régimen de protección de datos personales.	Regula el manejo de información sensible recolectada en las investigaciones.
	Participación Ciudadana	Servicios de salud (normas de participación)	Regulan la participación ciudadana en gestión pública.	Fundamentan el carácter participativo de las investigaciones.
	Contratación Estatal	Ley 80 de 1993	Estatuto General de Contratación.	Principios de transparencia y responsabilidad en el contrato.
		Ley 1150 de 2007	Medidas de eficiencia y transparencia en contratación.	Refuerza la planeación y selección objetiva.
		Ley 1474 de 2011	Estatuto Anticorrupción.	Obliga a prevenir y sancionar actos de corrupción en la ejecución.
		Ley 1882 de 2018	Ajustes normativos para infraestructura y contratación pública.	Fortalece la planeación contractual.
		Ley 2046 de 2020	Promueve participación de pequeños productores en compras públicas de alimentos.	Aplica si se requieren insumos alimentarios en el proceso.
		Ley 2069 de 2020	Impulsa el emprendimiento en Colombia.	Introduce criterios diferenciales para MiPymes en contratación.
		Decreto 19 de 2012	Antitrámites.	Simplifica procedimientos administrativos.
		Decreto 1082 de 2015	Decreto Único Reglamentario de Planeación Nacional.	Regula estudios previos, análisis sectorial y gestión de riesgos.
		Decretos 189/2020, 248/2021, 310/2021, 399/2021, 680/2021, 1860/2021	Lineamientos sobre transparencia, compras públicas, acuerdos marco de precios, inclusión de MiPymes y grupos vulnerables.	Relevantes para la planeación y ejecución contractual.
		Decreto 397 de 2022	Plan de Austeridad del Gasto.	Aplica a la gestión presupuestal del contrato.
		Decreto 142 de 2023	Promueve acceso de cooperativas y economía solidaria en contratación.	Introduce criterios sociales y ambientales en contratación estatal.
		Decreto 287 de 2026	Reglamenta incentivos en contratación para	Obliga a incluir criterios diferenciales en favor de

		personas con discapacidad.	sujetos de especial protección.

Manual de Contratación de la Alcaldía.

- Circulares, manuales y guías de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

La dinámica de prestación del servicio correspondiente a la consultoría para desarrollar dos (2) investigaciones participativas sobre la prevalencia de los factores condicionantes asociados a los dos (2) principales indicadores priorizados en salud pública del Municipio de Quibdó se desarrollarán mediante tres fases articuladas: producción del servicio, distribución o despliegue territorial y entrega de los productos.

Estas fases estarán orientadas a generar evidencia técnica, epidemiológica, poblacional, territorial y social que permita comprender los factores condicionantes asociados a cada uno de los indicadores priorizados, establecer su prevalencia y distribución, identificar brechas e inequidades y formular recomendaciones que sirvan de insumo para la toma de decisiones, la planeación territorial y el fortalecimiento del Plan Territorial de Salud 2024-2027.

Cada investigación deberá desarrollarse como una unidad técnica diferenciada, con protocolo, población o universo de referencia, pregunta de investigación, objetivos, variables, metodología, estrategia de muestreo o cobertura, instrumentos, análisis, resultados, conclusiones y recomendaciones propias, sin perjuicio de que puedan compartirse recursos operativos y logísticos cuando ello no afecte su independencia técnica.

1. Producción del servicio: planeación, concertación y preparación técnica

En esta fase, el consultor deberá:

- Conformar y disponer del equipo interdisciplinario requerido, integrado por profesionales y personal con experiencia en investigación en salud pública, epidemiología, bioestadística, análisis y gestión de información, investigación cualitativa y participativa, ciencias sociales, trabajo comunitario, coordinación de campo y levantamiento de información territorial.
- Participar con la supervisión en una mesa técnica inicial de concertación, en la cual se definirán las dos (2) investigaciones participativas a desarrollar, los indicadores priorizados objeto de estudio, su alcance temático, población objetivo, variables principales, cobertura territorial, fuentes de información, metodología y demás aspectos técnicos necesarios para su ejecución. De esta mesa deberá levantarse la respectiva acta, sin que los acuerdos adoptados impliquen modificación del objeto, valor, plazo o demás condiciones esenciales del contrato.
- Elaborar y presentar para aprobación de la supervisión un plan de trabajo general, acompañado del cronograma, matriz de responsabilidades, mecanismos de coordinación, estrategia de seguimiento, identificación de riesgos y medidas de manejo.
- Elaborar dos (2) protocolos de investigación independientes, uno por cada indicador priorizado, que incluyan como mínimo antecedentes, pregunta de investigación, objetivos, población o

universo, unidad de análisis, criterios de inclusión y exclusión cuando correspondan, variables, diseño metodológico, estrategia de muestreo o cobertura, instrumentos, plan de análisis, aspectos éticos y mecanismos de aseguramiento de la calidad.

- Diseñar la matriz de operacionalización de variables para cada investigación, identificando los factores condicionantes, variables de caracterización, variables de confusión o estratificación cuando correspondan, fuentes de información, escalas de medición y métodos de cálculo.
- Revisar y definir las fuentes secundarias que serán utilizadas, incluyendo el ASIS municipal, el Plan Territorial de Salud, el Plan de Acción en Salud, el PIC, los sistemas de vigilancia en salud pública, los RIPS, estadísticas vitales, registros administrativos, bases institucionales y demás fuentes oficiales disponibles y pertinentes para cada indicador.
- Realizar la evaluación preliminar de la calidad, cobertura, oportunidad, consistencia, completitud y limitaciones de las fuentes de información disponibles.
- Definir y justificar técnicamente el tamaño de muestra o estrategia de cobertura aplicable a cada investigación, determinando, cuando corresponda, universo, marco muestral, procedimiento de selección, nivel de confianza, precisión esperada, prevalencia estimada, efecto de diseño y tratamiento de la no respuesta.
- Diseñar los instrumentos cuantitativos y cualitativos para la recolección de información primaria, tales como encuestas, entrevistas, guías de grupos focales, formatos de caracterización, matrices, instrumentos de observación, cartografía social u otras herramientas metodológicamente pertinentes.
- Realizar prueba piloto o validación operativa de los instrumentos cuando la naturaleza de la investigación lo requiera, documentando los resultados y ajustes efectuados.
- Definir la metodología para los espacios participativos de cada investigación, garantizando los enfoques territorial, diferencial, étnico, intercultural, de género, curso de vida, derechos y equidad.
- Elaborar el plan de gestión y protección de datos, los formatos de consentimiento informado, autorizaciones para tratamiento de información y demás instrumentos éticos que resulten aplicables.
- Establecer procedimientos de control de calidad, supervisión de campo, validación de registros, trazabilidad y reporte de incidencias.

Esta fase deberá culminar con la aprobación por parte de la supervisión de los documentos metodológicos que habilitan el inicio del trabajo de campo de las dos investigaciones.

2. Distribución o despliegue territorial del servicio

En esta fase se desarrollarán las actividades de recolección, participación, procesamiento y análisis correspondientes a las dos investigaciones, de acuerdo con los protocolos previamente aprobados.

El consultor deberá:

- Recopilar, revisar, depurar, organizar e integrar la información secundaria correspondiente a cada indicador priorizado.
- Desarrollar el trabajo de campo necesario para la Investigación Participativa No. 1, aplicando los instrumentos cuantitativos y cualitativos aprobados y garantizando la trazabilidad y calidad de la información recolectada.

- Desarrollar el trabajo de campo correspondiente a la Investigación Participativa No. 2, bajo los mismos estándares de calidad, supervisión y control metodológico.
- Realizar el despliegue territorial en las zonas urbanas y rurales que sean determinadas conforme al diseño de cada investigación, implementando metodologías acordes con las condiciones geográficas, culturales, sociales y de conectividad del municipio.
- Gestionar, con el acompañamiento de la Secretaría de Salud, la coordinación y permisos requeridos ante instituciones, organizaciones sociales, autoridades étnicas, actores comunitarios y demás instancias necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades.
- Desarrollar para cada investigación, como mínimo, un espacio participativo de lectura, reconocimiento o co-construcción de la problemática y un espacio posterior de interpretación o validación de resultados.
- Implementar, cuando resulte metodológicamente procedente, entrevistas, grupos focales, mesas de trabajo, talleres, cartografía social u otras técnicas participativas que permitan comprender percepciones, prácticas, barreras, experiencias, capacidades comunitarias y dinámicas territoriales relacionadas con cada indicador.
- Analizar la información considerando, cuando resulte técnica y estadísticamente válido, variables como sexo, edad o curso de vida, pertenencia étnica, ubicación urbana o rural, condición socioeconómica, discapacidad, comuna, corregimiento u otras categorías relevantes.
- Depurar y anonimizar las bases de datos obtenidas, elaborar diccionarios de variables y documentar las transformaciones, criterios de limpieza y procedimientos analíticos realizados.
- Estimar la prevalencia de los factores condicionantes asociados a cada indicador, incluyendo las medidas de incertidumbre que correspondan y las desagregaciones estadísticamente válidas.
- Analizar asociaciones, patrones territoriales, brechas, inequidades y relaciones entre los factores condicionantes identificados y los indicadores priorizados, aplicando las técnicas definidas en los respectivos protocolos.
- Integrar y triangular los resultados cuantitativos, cualitativos, institucionales y participativos, diferenciando coincidencias, divergencias, limitaciones y aspectos que requieran interpretación territorial.
- Elaborar matrices, bases de datos, tablas, gráficas, mapas, fichas metodológicas y demás herramientas necesarias para organizar, visualizar y sustentar los resultados.
- Presentar avances periódicos a la supervisión, atender las observaciones formuladas y efectuar los ajustes técnicos o metodológicos que resulten necesarios dentro del alcance aprobado.

El estudio previo contempla expresamente la realización independiente del trabajo de campo, análisis de prevalencias, análisis de factores condicionantes y validación para cada una de las dos investigaciones.

3. Entrega del servicio: consolidación, validación, síntesis y socialización

La entrega del servicio se realizará de manera progresiva y deberá corresponder con los productos definidos en el estudio previo y en la ficha técnica.

La entrega comprenderá:

- Producto 1. Planeación y protocolos de las dos investigaciones: plan de trabajo, cronograma, acta de mesa técnica inicial, dos protocolos de investigación, matrices de operacionalización, diseños

muestrales o estrategias de cobertura, instrumentos, plan de campo, plan de participación, plan de gestión y protección de datos, clasificación ética, formatos de consentimiento informado cuando apliquen, mapa de actores, análisis inicial de fuentes y plan de aseguramiento de calidad.

- Producto 2. Investigación Participativa No. 1: informe técnico completo correspondiente al primer indicador priorizado, base de datos anonimizada y depurada, diccionario de variables, evidencias de campo, memorias de los espacios participativos, estimaciones de prevalencia, análisis de factores condicionantes, desagregaciones poblacionales y territoriales, análisis de brechas e inequidades, limitaciones, conclusiones, recomendaciones y presentación ejecutiva.
- Producto 3. Investigación Participativa No. 2: informe técnico completo correspondiente al segundo indicador priorizado, bajo los mismos estándares técnicos y documentales exigidos para la primera investigación.
- Producto 4. Síntesis integrada y cierre: documento comparativo de los resultados de las dos investigaciones, identificación de factores condicionantes comunes y específicos, diferenciación entre factores modificables y estructurales, identificación de poblaciones y territorios con mayores brechas, matriz priorizada de factores condicionantes, recomendaciones para la gestión institucional e intersectorial, socialización municipal final, presentación ejecutiva, repositorio digital organizado, informe final de ejecución y matriz de atención de observaciones.

Estos cuatro productos corresponden a la estructura definida en los estudios previos del proceso.

El consultor deberá realizar una socialización municipal final ante la Secretaría de Salud y los actores institucionales, comunitarios y territoriales convocados, en la cual presentará los principales resultados de las dos investigaciones, la síntesis comparativa, las brechas identificadas y las recomendaciones formuladas.

Todos los documentos deberán entregarse en idioma castellano y en formatos editables y no editables. Las bases de datos deberán entregarse debidamente depuradas y anonimizadas, acompañadas de sus respectivos diccionarios de variables, metadatos, instrumentos, matrices, sintaxis o procedimientos de análisis cuando correspondan y demás elementos que permitan su adecuada interpretación y reutilización institucional.

La prestación del servicio será de naturaleza técnica, científica e intelectual y podrá combinar actividades presenciales, virtuales o mixtas, sin perjuicio de que el trabajo de campo y los espacios participativos deban realizarse de acuerdo con las necesidades metodológicas y territoriales de cada investigación.

La consultoría no comprenderá la prestación individual de servicios de salud, realización de procedimientos clínicos, toma de muestras biológicas, formulación de tratamientos ni ejecución material de las intervenciones que eventualmente sean recomendadas como consecuencia de los hallazgos.

Beneficiarios

La determinación de los beneficiarios deberá realizarse de manera coherente con la naturaleza investigativa del objeto contractual. A diferencia del proceso anterior, no debe limitarse previamente a población mayor de quince (15) años, toda vez que la población específica dependerá de los dos indicadores priorizados que se definan y concierten técnicamente al inicio de la ejecución. El texto original todavía utiliza esa población y vincula los beneficiarios a enfermedades crónicas no transmisibles y estilos de vida saludable, aspecto que debe eliminarse.

Beneficiarios directos

Serán beneficiarios directos:

- La Secretaría de Salud del Municipio de Quibdó, al disponer de dos investigaciones técnicamente estructuradas que fortalezcan sus capacidades de análisis, gestión del conocimiento, planeación, priorización y toma de decisiones en salud pública.
- Las poblaciones y grupos relacionados con los dos indicadores priorizados, cuya delimitación será establecida de acuerdo con la naturaleza de cada investigación y los criterios técnicos concertados en la mesa inicial.
- Las comunidades urbanas, rurales, étnicas y grupos poblacionales que hagan parte de las investigaciones, al participar en los ejercicios de recolección, análisis, interpretación y validación de la información.
- Los actores institucionales y comunitarios vinculados a las problemáticas investigadas, al disponer de información territorial y poblacional que permita comprender los factores condicionantes, brechas y posibilidades de intervención.

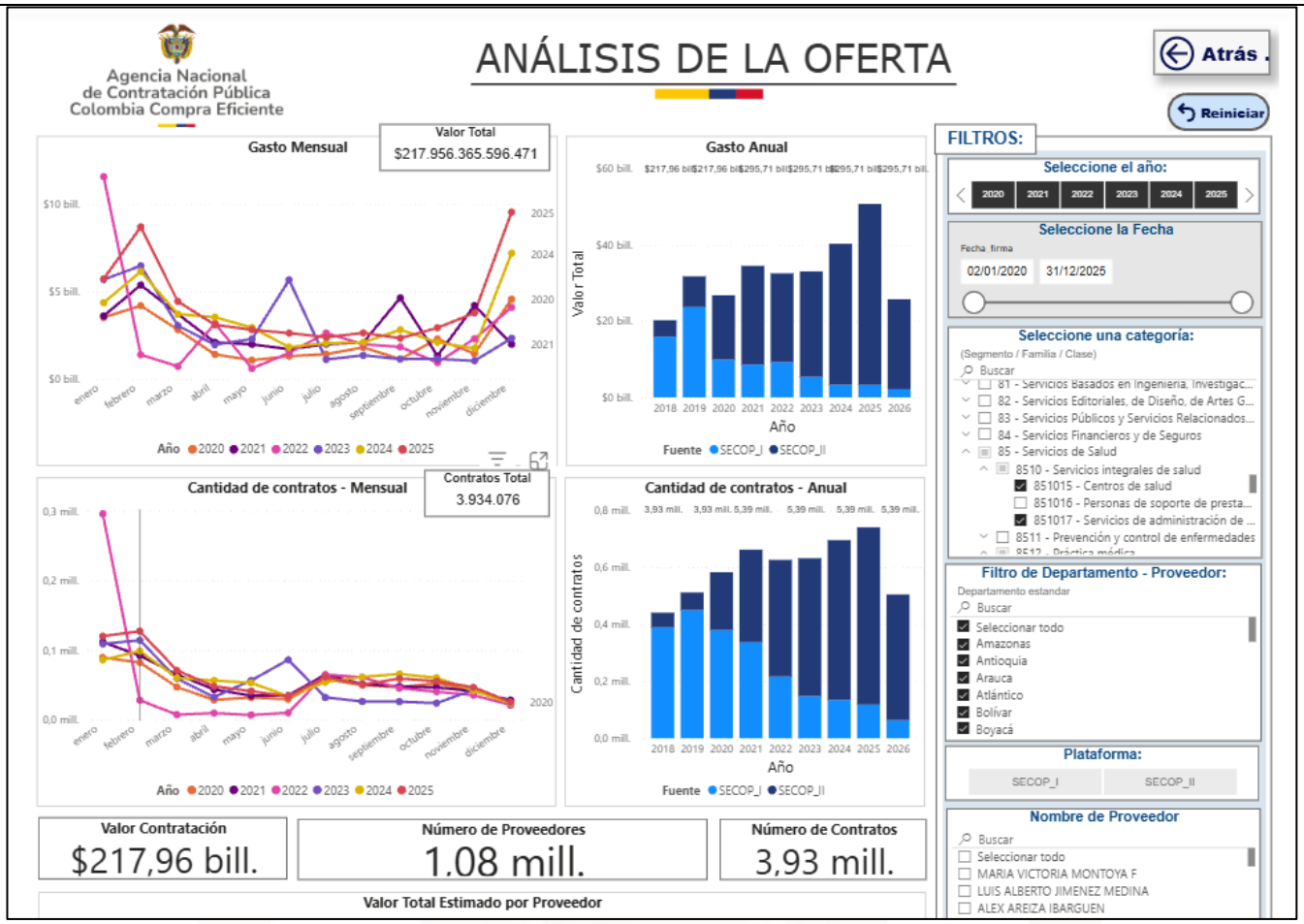
Beneficiarios indirectos

Serán beneficiarios indirectos:

- Las familias, cuidadores y redes comunitarias relacionadas con las poblaciones objeto de las investigaciones.
- Las EPS, IPS, ESE, instituciones educativas, autoridades étnicas, organizaciones sociales y comunitarias que puedan utilizar los resultados como insumo para orientar acciones de promoción, prevención, gestión del riesgo, atención o intervención territorial, según corresponda.
- Las demás dependencias municipales y sectores que tengan competencias o responsabilidades relacionadas con los determinantes sociales, económicos, ambientales, culturales o territoriales identificados.
- Los responsables de la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud, Plan de Acción en Salud, PIC y demás instrumentos municipales de planeación.
- El Municipio de Quibdó en general, al fortalecer su capacidad para adoptar decisiones públicas basadas en evidencia, mejorar la focalización de intervenciones y orientar de manera más eficiente los recursos disponibles.

En consecuencia, el desarrollo de las dos investigaciones participativas permitirá que el Municipio de Quibdó disponga de evidencia específica y territorialmente pertinente sobre los factores condicionantes asociados a sus principales indicadores priorizados en salud pública, fortaleciendo la capacidad de la autoridad sanitaria para identificar brechas, priorizar poblaciones y territorios, formular respuestas institucionales e intersectoriales y orientar futuras acciones, programas, proyectos e inversiones con fundamento en información técnica, participativa y verificable.

Con base en los contratos registrados en la plataforma SECOP II, filtrados por los códigos principales del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC relacionados con el objeto contractual del presente proceso — **80101600 Gerencia de proyectos, 80111500 Desarrollo de recursos humanos, 80111600, Servicios de personal temporal; 85101500 Centros de salud, 85101700, Servicios de administración de salud; 85122200, Servicios de evaluación y valoración de salud individual; 85131700, Ciencia e investigación médica y 93141500, Desarrollo y servicios sociales**, se identificó información contractual correspondiente al período 2020-2025. A partir de dicha consulta, se evidencian contratos celebrados por los siguientes valores:

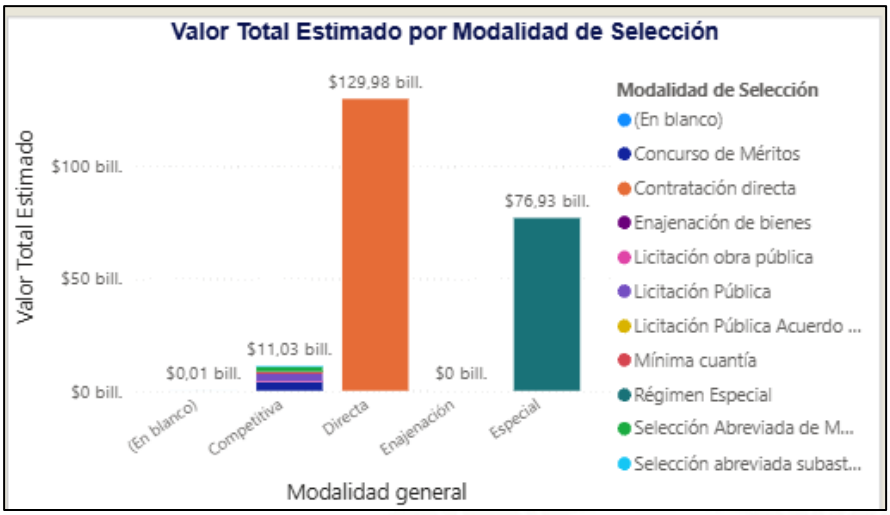


El tablero "Análisis de la Oferta" de Colombia Compra Eficiente muestra una visión integral del comportamiento de la contratación pública entre 2020 y 2025. El gasto total alcanza los $217,96 billones, con más de 3,93 millones de contratos y 1,08 millones de proveedores, lo que evidencia una amplia participación y dinamismo en el mercado estatal.

Los gráficos reflejan una concentración del gasto en los meses de enero y diciembre, típica de los ciclos presupuestales, mientras que los valores intermedios se mantienen más estables. A nivel anual, el gasto crece de forma sostenida hasta 2023, con una leve estabilización posterior, y se observa una transición progresiva hacia la plataforma SECOP II, que impulsa la digitalización y transparencia del proceso.

En cuanto a la cantidad de contratos, el incremento constante desde 2018 hasta superar los cinco millones en 2024–2025 demuestra una expansión significativa de la actividad contractual y una mayor diversificación de proveedores. Las categorías más activas corresponden a servicios de salud, especialmente centros y administración hospitalaria, con fuerte presencia en departamentos como Antioquia, Atlántico, Bolívar y Boyacá.

En conjunto, los datos reflejan una contratación pública sólida, descentralizada y en crecimiento, con avances en eficiencia, transparencia y cobertura territorial, consolidando el sistema como un eje clave de la gestión pública colombiana.



Fecha_firma Año	2025
Fuente	SECOP_II
Valor Total	$47.493.744.853.166

El año 2025, según los registros de SECOP II, presenta un valor total de contratación de $47,49 billones, lo que confirma la continuidad del crecimiento sostenido en la gestión pública colombiana. Este volumen refleja una ejecución presupuestal sólida, con una marcada consolidación del sistema digital de contratación, que fortalece la transparencia y la trazabilidad de los procesos.

La cifra evidencia una madurez institucional en el uso de plataformas electrónicas, donde SECOP II se posiciona como el eje central de la administración contractual del Estado. El comportamiento del gasto sugiere una amplia participación de entidades y proveedores, impulsando la competitividad y la descentralización de la oferta pública.

En conjunto, los datos de 2025 confirman una etapa de expansión y eficiencia administrativa, caracterizada por altos niveles de inversión, fortalecimiento tecnológico y mayor acceso a la información pública. Este desempeño consolida la contratación estatal como un instrumento clave para el desarrollo económico y la gestión transparente de los recursos nacionales.

¿A QUIÉN SE VA A COMPRAR?

En el ámbito nacional existen diversas empresas con la capacidad técnica que se requiere en el presente proceso, a continuación, se relaciona una lista de algunos de estos:

Consultado el Portal Único de Contratación – SECOP y las bases de datos del Registro Único Empresarial - RUES, se obtienen las firmas que están en capacidad técnica de desarrollar objetos similares al presente. A continuación, se presenta una muestra de algunos proveedores en el mercado, tales como:

No	RAZON SOCIAL	NIT	MIPYMES
1	FUNDACION CULTURAL PACIFICO EN PAZ	818002124	SI
2	FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL -FUSERVISOC	900384924	SI
3	FUNDACION UN FUTURO VIABLE	900392354	SI
4	ASOCIACION AGRO IMPULSO DE COLOMBIA	900503974	SI

	5	CORPORACION EQUIDAD, PAZ Y DESARROLLO SOCIAL	900597666	SI	
	6	FUNDACION AMIGOS POR SIEMPRE DEL CHOCO	900806659	SI	
	7	FUNDACION PAZCIFICO VIVE	900937890	SI	
	8	FUNDACION SOCIOCULTURAL RECREODEPORTIVA Y AMBIENTAL SAN PEDRO Y SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	900989902	SI	
	9	ASOCIACION PARA EL PROGRESO DEL DARIEN	901460266	SI	
	10	FUNDACION POR EL DESARROLLO COMUNITARIO, SOCIAL, PRODUCTIVO, CULTURAL, AMBIENTAL Y EN SALUD PARA EL TERRITORIO COLOMBIANO	901504342	SI	
	11	FUNDACION UNIDOS SOMOS MAS FUERTES	901893526	SI	
	12	FUNDACION DIGNIDAD GUAJIRA	900701647	SI	
	13	FUNDACION SEMILLAS DE AMOR SUBLIME	900941038	SI	
	14	FUNDACION CREANDO SUEÑOS Y ESPERANZA	900951527	SI	
	15	FUNDACION CORAZÓN PACÍFICO	900951360	SI	
	16	FUNDACION AMOR Y VIDA F.A.V.	900326335	SI	
	17	FUNDACIÓN PODER CHOCÓ / ORGANIZACIÓN ETNICA NUEVO COMIENZO	900720926	SI	
	18	FUNDACION CHOCO SOCIAL	900231743	SI	
	19	FUNDACION PARA EL PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES	900201536	SI	
	20	FUNDACION GOZO & ESPERANZA	900171447	SI	
	21	FUNDACION SÍMBOLO DE ALEGRÍA, UNIÓN Y EMPRENDIMIENTO DEL CHOCO	900954269	SI	
	22	FUNDACION CHOCO POR UN MEJOR VIVIR	901694719	SI	
	23	FUNDACION CHOCO ALEGRIA Y VIDA	901295701	SI	
	24	FUNDACIÓN PARA UN NUEVO VIVIR	900589203	SI	
	25	FUNDACION OXIGENO	900389073	SI	
	26	FUNDACION LA IGUALDAD ONG	901012532	SI	
	27	FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO	900931882	SI	
	28	FUNDACIÓN CUIDAR Y AMAR	900125247	SI	
	29	FUNDACION RENOVARTE COLOMBIA	900573337	SI	
	30	FUNDACION COMUNICAR DEL SAN JUAN	818002165	SI	
	31	CÓRDOBA PALOMEQUE S.A.S	901350898	SI	
	32	CORPORACION PARA LA IGUALDAD Y EL DESARROLLO TERRITORIAL -CORPOIDEST	901667801	SI	
	33	FUNDACION POR UN NUEVO VIVIR	900415674	SI	
	34	FUNDACIÓN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA / FUNDACIÓN ETNICA SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y TERRITORIAL DE COLOMBIA	900548374	SI	
	35	FUNDACIÓN SEMILLAS DE ESPERANZA PARA EL CHOCÓ	900134832	SI	
	36	SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES EL AMIGO S A S	901352956	SI	
	37	ANAMALU S A S	901377659	SI	
	38	ASESORES EN COHESION Y DESARROLLO S A S	901822507	SI	

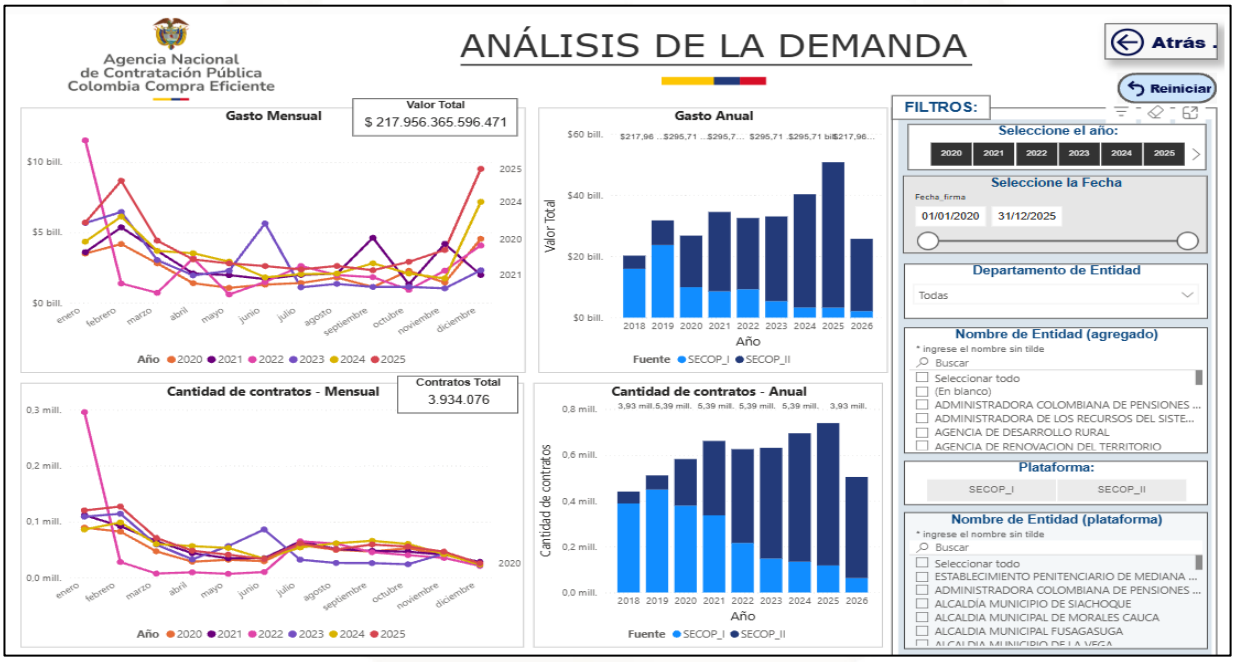
	39	CONSULTORIA, SERVICIOS Y SOLUCION AMBIENTAL S.A.S. - COSSAM S.A.S.	900761267	SI

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 referente a la participación de MiPymes en el sistema de compras públicas, es de indicar que la Entidad dentro del análisis de la muestra financiera evidenció que el 100% de las empresas ostentan la calidad de MiPymes.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Por tanto, la demanda es legítima, necesaria y alineada con políticas públicas, lo que justifica plenamente la contratación del servicio.

Con base en los contratos registrados en la plataforma SECOP II, filtrados por los códigos principales del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC relacionados con el objeto contractual del presente proceso — **80101600 Gerencia de proyectos, 80111500 Desarrollo de recursos humanos, 80111600, Servicios de personal temporal; 85101500 Centros de salud, 85101700, Servicios de administración de salud; 85122200, Servicios de evaluación y valoración de salud individual; 85131700, Ciencia e investigación médica y 93141500, Desarrollo y servicios sociales**, se identificó información contractual correspondiente al período 2020-2025. A partir de dicha consulta, se evidencian contratos celebrados por los siguientes valores:



El tablero "Análisis de la Demanda" de la Agencia Nacional de Contratación Pública – *Colombia Compra Eficiente* presenta una visión detallada del comportamiento del gasto y la cantidad de contratos públicos entre 2020 y 2025, con datos provenientes de las plataformas SECOP I y SECOP II.

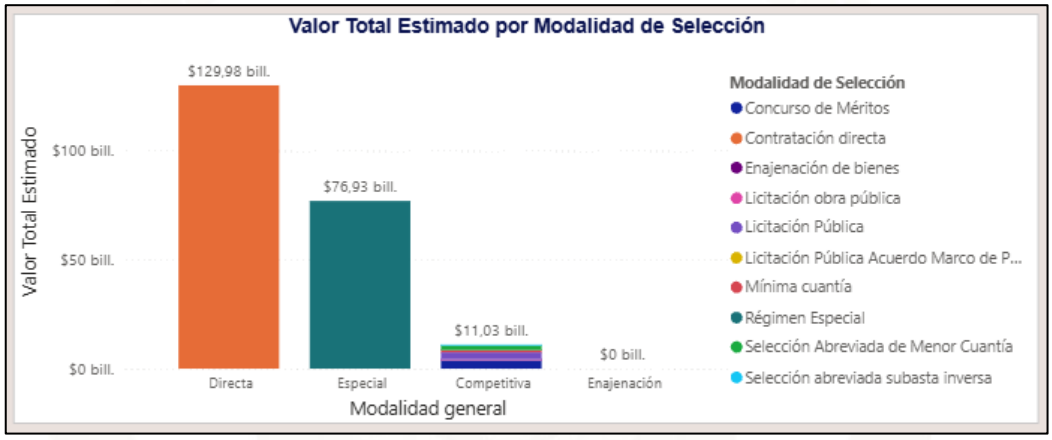
En el gasto mensual, se observa una tendencia marcada de mayor ejecución en los meses de enero y diciembre, lo que refleja los ciclos presupuestales típicos de cierre y apertura fiscal. Los valores intermedios se mantienen estables, indicando una distribución controlada del gasto durante el año. El valor total acumulado asciende a $217,96 billones, lo que evidencia una alta inversión pública en el periodo analizado.

El gasto anual muestra un crecimiento sostenido desde 2018 hasta 2024, con un pico en los años 2023 y 2024, donde se superan los $40 billones anuales. Este comportamiento sugiere una expansión de la contratación estatal y una mayor adopción de la plataforma SECOP II, que gana protagonismo frente a SECOP I, consolidando la digitalización y transparencia de los procesos.

En cuanto a la cantidad de contratos, tanto mensual como anual, se mantiene una tendencia ascendente, alcanzando cerca de 5,39 millones de contratos en los últimos años. Esto refleja una ampliación de la base de entidades contratantes y proveedores, fortaleciendo la competencia y la descentralización de la oferta pública.

El panel de filtros permite segmentar la información por año, fecha, departamento y entidad, mostrando la diversidad institucional involucrada en la contratación pública. Entidades como la Administradora Colombiana de Pensiones, la Agencia de Desarrollo Rural y varias alcaldías municipales destacan por su participación.

En síntesis, el análisis evidencia una demanda pública creciente y estructurada, con altos niveles de inversión, una gestión más eficiente y una transición consolidada hacia plataformas digitales. Este comportamiento reafirma la importancia de la contratación estatal como motor de desarrollo económico y transparencia institucional en Colombia.



Fecha_firma Año	2025
Fuente	SECOP_II
Valor Total	$47.493.744.853.166

El gráfico *"Valor Total Estimado por Modalidad de Selección"* y el registro complementario del año 2025 (SECOP II) permiten observar la estructura del gasto público según las distintas modalidades de contratación utilizadas en Colombia.

La contratación directa concentra el mayor valor estimado, alcanzando $129,98 billones, lo que evidencia su predominio en la gestión contractual del Estado. Le sigue la modalidad especial, con $76,93 billones, asociada a regímenes particulares o excepcionales. En contraste, las modalidades competitivas (licitaciones, concursos de méritos y selecciones abreviadas) suman $11,03 billones, reflejando una menor participación en términos de monto, aunque son esenciales para garantizar transparencia y pluralidad de oferentes. La enajenación de bienes no registra valores significativos en este periodo.

El registro de SECOP II para 2025, con un valor total de $47,49 billones, confirma la magnitud de la contratación pública gestionada a través de plataformas digitales, consolidando la tendencia hacia la eficiencia y trazabilidad en los procesos.

En conjunto, los datos muestran una estructura de contratación dominada por la modalidad directa, complementada por esquemas especiales y competitivos que fortalecen la diversidad de mecanismos de selección. Este panorama refleja una alta capacidad de ejecución presupuestal y adaptación institucional, donde la digitalización mediante SECOP II continúa siendo el eje de modernización y transparencia del sistema público colombiano.

Histórico otras entidades (públicas y privadas)

ITEM	NUMERO DE PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	ACTIVIDAD	VALOR
1	CPS-135-2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	MUNICIPIO DE ANSERMA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD (ASIS) DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS, ADEMÁS DEL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS AUDITORIAS A LAS EPS, QUE ATIENDEN A LOS USUARIOS DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.	$ 9.000.000
2	MED-CPS-082 DE 2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	MUNICIPIO DE EL DOVIO	CONSTRUCCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD (ASIS) PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DEL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE CAMPO Y DIFERENTES BANCOS DE DATOS PROPORCIONADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL	$ 11.178.105
3	MM-CAS-CD-189-2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	MUNICIPIO DE MANÍ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN SALUD (ASIS), DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	$ 19.000.000
4	DC-SSC-CD-421-2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EPIDEMIOLOGIA PARA LA REALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN SALUD - ASIS 2025 ACORDE CON LOS CONTENIDOS DE LA GUÍA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA PARA EL ASIS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.	$ 12.600.000
5	CD- 2024	CONTRATACIÓN DIRECTA	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL ANALISIS DE SITUACIÓN EN SALUD 2024 MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR	$ 36.400.000

6	PSP-1326-2024	CONTRATACIÓN DIRECTA	MUNICIPIO DE GIRARDOT	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL ANALISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD (ASIS) DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	$ 8.000.000
7	MC-006-2024	MINIMA CUANTÍA	MUNICIPIO DE SALENTO	CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL ANALISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD CUALITATIVO -ASIS- Y PLAN TERRITORIAL DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO CON LOS ENFOQUES DIFERENCIALES PROPUESTOS EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA, REGLAMENTADO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.	$ 6.000.000
8	CD-056-2024	CONTRATACIÓN DIRECTA	MUNICIPIO DE TORO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSTRUCCION, ACTUALIZACION Y ENTREGA OPORTUNA DEL ANALISIS DE SITUACIÓN DE SALUD (ASIS) PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO, A TRAVES DEL LEVANTAMIENTO DE INFORMACION DE CAMPO Y DIFERENTES BANCOS DE DATOS PROPORCIONADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL	$ 10.530.376

Histórico Alcaldía:

NUMERO DE PROCESO	MODALIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PROCESO	LINK
MQ-CMA-009- 2025	Concurso de méritos	CONCERTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL ANALISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD (ASIS).	$121.666.978	5/11/2025	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.9016198

Con base en el marco normativo y legal vigente que faculta el proceso de Concurso de Méritos, la Administración Municipal encuentra plenamente justificada la selección de este mecanismo, destacando además que diversas entidades estatales a nivel territorial y nacional han acudido exitosamente a esta modalidad contractual para la ejecución de objetos de similar naturaleza, sostenibilidad y gestión de bienes públicos.

D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Para realizar el análisis de los indicadores financieros y de organización, se tuvo en cuenta el sector de servicios, con los siguientes Códigos UNSPSC: 80101600 Gerencia de proyectos; 80111500 Desarrollo de recursos humanos; 80111600 Servicios de personal temporal; 85101500 Centros de salud; 85101700

Servicios de administración de salud; 85122200 Servicios de evaluación y valoración de salud individual; 85131700 Ciencia e investigación médica; 93141500 Desarrollo y servicios sociales. (Esta codificación se encuentra actualmente en la página del RUES).

A continuación, se analizan los indicadores con la información obtenida a través de consulta en la página web del Registro Único empresarial (RUES) y de la Superintendencia de Sociedades, siguiendo los lineamientos de Colombia compra eficiente.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

Las siguientes son las empresas que se tuvieron en cuenta para el análisis de datos:

No	RAZON SOCIAL	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	CODIGO UNSPSC	FILTRO. SECTOR	FUENTE DE INFORMACION
1	FUNDACION CULTURAL PACIFICO EN PAZ	818.002.124	1.578.708.794	18.081.586	1.962.716.794	18.081.586	1.944.635.208	21.950.175	8.622.459	80101600 / 80111500 / 80111600 / 85101500 / 85101700 / 85122200 / 93141500	Gerencia de proyectos / Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal / Centros de salud / Servicios de administración de salud / Servicios de evaluación y valoración de salud individual / Desarrollo y servicios sociales	RUES
2	FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL -FUSERVISOC	900.384.924	1.039.907.110	30.300.000	1.116.257.652	30.300.000	1.085.957.652	189.605.215	65.420	80101600 / 80111500 / 80111600 / 85101500 / 85101700 / 85122200	Gerencia de proyectos / Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal / Centros de salud / Servicios de administración de salud / Servicios de evaluación y valoración de salud individual	RUES
3	FUNDACION UN FUTURO VIABLE	900.392.354	226.568.000	39.400.000	242.798.000	39.400.000	203.398.000	76.460.000	11.612.000	80101600 / 93141500	Gerencia de proyectos / Desarrollo y servicios sociales	RUES
4	ASOCIACION AGRO IMPULSO DE COLOMBIA	900.503.974	2.051.738.182	268.738.182	2.442.448.993	268.738.182	2.173.710.811	10.228.337	1.010.000	80101600 / 80111500 / 80111600 / 85101500 / 85101700 / 85122200 / 93141500	Gerencia de proyectos / Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal / Centros de salud / Servicios de administración de salud / Servicios de evaluación y valoración de salud individual / Desarrollo y servicios sociales	RUES
5	CORPORACION EQUIDAD, PAZ Y DESARROLLO SOCIAL	900.597.666	524.275.725	5.284.100	590.509.375	16.534.100	573.975.275	209.121.434	2.785.100	80101600 / 80111500 / 80111600 / 85101500 / 85101700 / 85122200 / 93141500	Gerencia de proyectos / Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal / Centros de salud / Servicios de administración de salud / Servicios de evaluación y valoración de salud individual / Desarrollo y servicios sociales	RUES
6	FUNDACION AMIGOS POR SIEMPRE DEL CHOCO	900.806.659	111.927.625	9.975.000	454.587.390	9.975.000	444.612.390	201.720.254	716.729	80101600 / 80111500 / 80111600 / 85101500 / 85101700 / 85122200 / 85131700 / 93141500	Gerencia de proyectos / Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal / Centros de salud / Servicios de administración de salud / Servicios de evaluación y valoración de salud individual / Ciencia e investigación médica / Desarrollo y servicios sociales	RUES
7	FUNDACION PAZCIFICO VIVE	900.937.890	646.887.972	5.184.200	723.480.847	22.495.200	700.985.647	77.377.819	2.851.300	80101600 / 80111500 / 80111600 / 85101500 / 85101700 / 85122200 / 85131700 / 93141500	Gerencia de proyectos / Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal / Centros de salud / Servicios de administración de salud / Servicios de evaluación y valoración de salud individual / Ciencia e investigación médica / Desarrollo y servicios sociales	RUES
8	FUNDACION SOCIOCULTURAL RECREODEPORTIVA Y AMBIENTAL SAN PEDRO Y SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	900.989.902	83.558.703	33.105.000	85.558.703	33.105.000	52.453.703	17.620.047	2.828.420	80101600 / 80111500 / 80111600 / 93141500	Gerencia de proyectos / Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal / Desarrollo y servicios sociales	RUES
9	ASOCIACION PARA EL PROGRESO DEL DARIEN	901.460.266	108.082.438	-	159.832.438	-	159.832.438	6.416.219	0	80111600 / 85101700 / 93141500	Servicios de personal temporal / Servicios de administración de salud / Desarrollo y servicios sociales	RUES
10	FUNDACION POR EL DESARROLLO COMUNITARIO, SOCIAL, PRODUCTIVO, CULTURAL, AMBIENTAL Y EN SALUD PARA EL TERRITORIO COLOMBIANO	901.504.342	197.970.250	127.506.677	577.584.048	127.506.677	450.077.371	7.174.303	3.289.597	80101600 / 80111500 / 80111600 / 85101500 / 85101700 / 85122000 / 85122200 / 93141500	Gerencia de proyectos / Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal / Centros de salud / Servicios de administración de salud / Servicios de evaluación de salud individual / Servicios dentales / Desarrollo y servicios sociales	RUES
11	FUNDACION UNIDOS SOMOS MAS FUERTES	901.893.526	850.300.000	27.970.000	1.256.650.000	27.970.000	1.228.680.000	111.230.043	2.554.884	80101600 / 80111500 / 80111600 / 85101500 / 85101700 / 85122200 / 93141500	Gerencia de proyectos / Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal / Centros de salud / Servicios de administración de salud / Servicios de evaluación y valoración de salud individual / Desarrollo y servicios sociales	RUES
12	FUNDACION DIGNIDAD GUAJIRA	900.701.647	745.632.239	75.734.114	1.975.773.489	148.157.696	1.827.615.793	12.362.670	0	80101600 / 80111500 / 80111600 / 85101700 / 93141500	Gerencia de proyectos / Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal / Servicios de administración de salud / Desarrollo y servicios sociales	RUES
13	FUNDACION SEMILLAS DE AMOR SUBLIME	900.941.038	20.000.000	-	20.000.000	-	20.000.000	15.270.000	-	80111600	Servicios de personal temporal	RUES
14	FUNDACION CREANDO SUEÑOS Y ESPERANZA	900.951.527	401.934.074	369.452.800	488.386.574	369.452.800	118.933.774	7.839.818	3.651.151	80101600 / 80111500 / 80111600 / 85101500 / 85101700 / 85122200 / 93141500	Gerencia de proyectos / Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal / Centros de salud / Servicios de administración de salud / Servicios de evaluación y valoración de salud individual / Desarrollo y servicios sociales	RUES
15	FUNDACION CORAZÓN PACÍFICO	900.951.360	115.377.500	1.214.500	121.450.000	1.214.500	120.235.500	73.000.000	1.080.000	80111600 / 85101700 / 93141500	Servicios de personal temporal / Servicios de administración de salud / Desarrollo y servicios sociales	RUES
16	FUNDACION AMOR Y VIDA F.A.V.	900.326.335	500.620.182	7.116.350	983.986.008	55.720.350	928.265.658	200.027.049	2.805.400	80101600 / 80111500 / 80111600 / 85101500 / 85101700 / 85122200 / 93141500	Gerencia de proyectos / Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal / Centros de salud / Servicios de administración de salud / Servicios de evaluación y valoración de salud individual / Desarrollo y servicios sociales	RUES
17	FUNDACIÓN PODER CHOCÓ / ORGANIZACIÓN ETNICA NUEVO COMIENZO	900.720.926	274.900.003	7.881.050	394.335.983	7.881.050	386.454.933	289.680.817	3.458.120	80101600 / 80111500 / 80111600 / 85101500 / 85101700 / 85122200 / 93141500	Gerencia de proyectos / Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal / Centros de salud / Servicios de administración de salud / Servicios de evaluación y valoración de salud individual / Desarrollo y servicios sociales	RUES
18	FUNDACION CHOCO SOCIAL	900.231.743	7.029.434.502	452.507.000	7.293.275.807	1.388.864.399	5.904.411.408	21.262.818	2.558.800	80101600 / 80111500 / 80111600 / 85101500 / 85101700 / 85122200 / 85131700 / 93141500	Gerencia de proyectos / Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal / Centros de salud / Servicios de administración de salud / Servicios de evaluación y valoración de salud individual / Ciencia e investigación médica / Desarrollo y servicios sociales	RUES
19	FUNDACION PARA EL PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES	900.201.536	4.512.048.700	20.200.120	5.476.344.790	64.199.320	5.412.145.470	1.930.049.750	115.150	80101600 / 80111500 / 80111600 / 85101500 / 85101700 / 85122200 / 85131700 / 93141500	Gerencia de proyectos / Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal / Centros de salud / Servicios de administración de salud / Servicios de evaluación y valoración de salud individual / Ciencia e investigación médica / Desarrollo y servicios sociales	RUES
20	FUNDACION GOZO & ESPERANZA	900.171.447	1.257.804.282	21.889.402	1.291.404.282	272.685.310	1.018.718.972	430.919.190	5.525.381	80101600 / 80111500 / 80111600 / 93141500	Gerencia de proyectos / Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal / Desarrollo y servicios sociales	RUES
21	FUNDACION SÍMBOLO DE ALEGRÍA, UNIÓN Y EMPRENDIMIENTO DEL CHOCO	900.954.269	1.284.511.720	980.400	1.320.170.800	11.080.500	1.309.090.300	577.480.200	250.400	80101600 / 80111500 / 80111600 / 85101500 / 85101700 / 85122200 / 85131700 / 93141500	Gerencia de proyectos / Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal / Centros de salud / Servicios de administración de salud / Servicios de evaluación y valoración de salud individual / Ciencia e investigación médica / Desarrollo y servicios sociales	RUES
22	FUNDACION CHOCO POR UN MEJOR VIVIR	901.694.719	72.014.190	15.378.796	75.514.190	15.378.796	60.135.394	45.113.070	0	80111500 / 80111600 / 93141500	Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal / Desarrollo y servicios sociales	RUES
23	FUNDACION CHOCO ALEGRIA Y VIDA	901.295.701	723.600.999	171.205.160	735.105.137	171.205.160	563.899.977	73.544.574	14.900	80101600 / 80111500 / 80111600 / 85101500 / 85101700 / 85122200 / 85131700 / 93141500	Gerencia de proyectos / Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal / Centros de salud / Servicios de administración de salud / Servicios de evaluación y valoración de salud individual / Ciencia e investigación médica / Desarrollo y servicios sociales	RUES
24	FUNDACION POR UN NUEVO VIVIR	900.589.203	2.271.503.568	241.577.676	2.906.398.568	2.174.902.718	731.495.850	468.458.846	0,00	80101600 / 80111500 / 80111600 / 85101500 / 85101700 / 85122200 / 85131700 / 93141500	Gerencia de proyectos / Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal / Centros de salud / Servicios de administración de salud / Servicios de evaluación y valoración de salud individual / Ciencia e investigación médica / Desarrollo y servicios sociales	RUES
25	FUNDACION OXIGENO	900.389.073	2.650.338.649	156.811.069	2.807.011.217	156.811.069	2.650.200.148	214.630.104	2.568.385	80101600 / 80111500 / 80111600	Gerencia de proyectos / Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal	RUES
26	FUNDACION LA IGUALDAD ONG	901.012.532	30.000.000	8.124.966	368.608.414	8.124.966	360.483.448	29.280.707	0	80101600 / 80111500 / 80111600 / 93141500	Gerencia de proyectos / Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal / Desarrollo y servicios sociales	RUES
27	FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO	900.931.882	4.376.000.500	198.606.200	4.484.843.566	424.266.200	4.060.577.366	1.055.120.400	2.020.200,00	80101600 / 80111500 / 80111600 / 93141500	Gerencia de proyectos / Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal / Desarrollo y servicios sociales	RUES
28	FUNDACIÓN CUIDAR Y AMAR	900.125.247	13.229.783.974	240.621.824	13.939.655.354	240.621.824	13.699.033.530	11.153.492.064	76.739.338,00	80101600 / 80111500 / 80111600	Gerencia de proyectos / Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal	RUES
29	FUNDACION RENOVARTE COLOMBIA	900.573.337	356.338.045	61.376.480	440.892.698	61.376.480	379.516.218	467.875.648	6.574.205,00	80101600 / 80111500 / 80111600 / 93141500	Gerencia de proyectos / Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal / Desarrollo y servicios sociales	RUES
30	FUNDACION COMUNICAR DEL SAN JUAN	818.002.165	825.230.500	1.830.400	990.038.500	1.830.400	988.208.100	362.819.800	50.100	80101600 / 80111500 / 80111600 / 85101500 / 85101700 / 85122200 / 85131700 / 93141500	Gerencia de proyectos / Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal / Centros de salud / Servicios de administración de salud / Servicios de evaluación y valoración de salud individual / Ciencia e investigación médica / Desarrollo y servicios sociales	RUES
31	CÓRDOBA PALOMEQUE S.A.S	901.350.898	21.500.000	136.000	189.241.000	136.000	189.105.000	17.991.865	100.000	80101600 / 80111500 / 80111600 / 93141500	Gerencia de proyectos / Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal / Desarrollo y servicios sociales	RUES
32	CORPORACION PARA LA IGUALDAD Y EL DESARROLLO TERRITORIAL -CORPOIDEST	901.667.801	75.600.000	-	100.000.000	-	100.000.000	69.091.000	-	80101600 / 80111600	Gerencia de proyectos / Servicios de personal temporal	RUES
33	FUNDACIÓN AMIGOS POR SIEMPRE DEL CHOCÓ	900.806.659	111.927.625	9.975.000	454.587.390	9.975.000	444.612.390	201.720.254	716.729	80101600 / 80111500 / 80111600 / 85101500 / 85101700 / 85122200 / 85131700 / 93141500	Gerencia de proyectos / Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal / Centros de salud / Servicios de administración de salud / Servicios de evaluación y valoración de salud individual / Ciencia e investigación médica / Desarrollo y servicios sociales	RUES
34	FUNDACIÓN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA / FUNDACIÓN ETNICA SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y TERRITORIAL DE COLOMBIA	900.548.374	735.937.216	9.532.144	2.257.251.877	9.532.144	2.247.719.733	196.057.941	1.679.590	80101600 / 80111500 / 80111600 / 85101500 / 85101700 / 85122200 / 93141500	Gerencia de proyectos / Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal / Centros de salud / Servicios de administración de salud / Servicios de evaluación y valoración de salud individual / Desarrollo y servicios sociales	RUES
35	FUNDACIÓN SEMILLAS DE ESPERANZA PARA EL CHOCÓ	900.134.832	628.896.047	-	711.122.047	-	711.122.047	20.900.834	-	80101600 / 80111500 / 80111600 / 85101500 / 85101700 / 85122200 / 85131700 / 93141500	Gerencia de proyectos / Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal / Centros de salud / Servicios de administración de salud / Servicios de evaluación y valoración de salud individual / Ciencia e investigación médica / Desarrollo y servicios sociales	RUES
36	SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES EL AMIGO S A S	901.352.956	104.200.000	2.500.000	176.453.700	2.850.000	173.603.700	98.250.000	2.534.620	80101600 / 80111500 / 80111600 / 85101500	Gerencia de proyectos / Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal / Centros de salud / Servicios de administración de salud	RUES
37	ANAMALU S A S	901.377.659	625.128.700	450.800	682.278.700	5.452.000	676.826.700	490.120.100	320.400	80101600 / 80111500 / 80111600 / 85101500	Gerencia de proyectos / Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal / Centros de salud / Servicios de administración de salud	RUES
38	ASESORES EN COHESION Y DESARROLLO S A S	901.822.507	1.289.984.510	1.200.200	1.301.369.550	10.750.650	1.290.618.900	677.469.400	150.400	80101600 / 80111500 / 80111600 / 85101500 / 85101700 / 85122200 / 85131700 / 93141500	Gerencia de proyectos / Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal / Centros de salud / Servicios de administración de salud / Servicios de evaluación y valoración de salud individual / Ciencia e investigación médica / Desarrollo y servicios sociales	RUES
39	CONSULTORIA, SERVICIOS Y SOLUCION AMBIENTAL S.A.S. - COSSAM S.A.S.	900.761.267	78.239.892	557.800	744.174.283	21.661.516	722.512.767	90.543.636	1.753.969	80101600 / 80111500 / 80111600 / 85101500	Gerencia de proyectos / Desarrollo de recursos humanos / Servicios de personal temporal / Centros de salud / Servicios de administración de salud	RUES

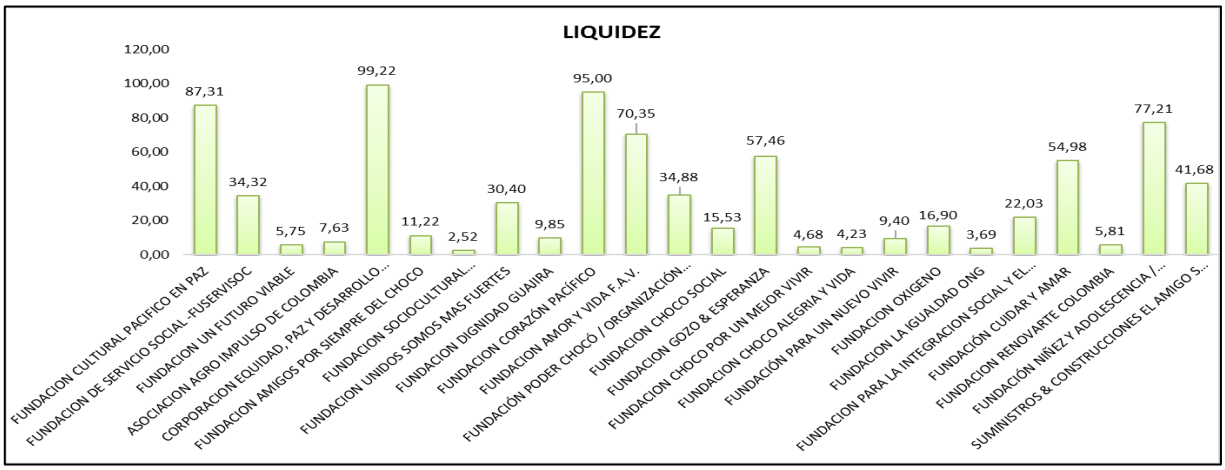
De la anterior muestra se excluyeron empresas con indicadores atípicos: Liquidez: 1.09, 1.55, 124.78, 140.27, 158.09, 223.37, 335.98, 450.85, 1074.81, 1310.19, 1386.71 e INDETERMINADO (4). Endeudamiento: 0.00% (4), 0.07%, 0.18%, 0.27%, 0.42%, 0.80%, 0.83%, 0.84%, 0.92%, 74.83% y 75.65%. Razón de cobertura de intereses de: 2.15, 2.18, 2.55, 116.73, 145.34, 179.92, 281.45, 522.29, 1529.71, 2306.23, 2898.28, 4504.45, 4935.88, 7241.91, 16761.18 veces e INDETERMINADO (8). Rentabilidad del Patrimonio: 0.36%, 0.47%, 0.68%, 1.13%,

1.59%, 2.94%, 4.01%, 6.59%, 81.42% y 123.28%. Rentabilidad del Activo: 0.29%, 0.42%, 0.63%, 1.12%, 1.24%, 1.61%, 2.94%, 4.01%, 80.01% y 106.12%. Los cuales distorsiona la muestra base para determinar los indicadores.

La información que a continuación se anexa, sirvió de base para el cálculo de los indicadores de los posibles oferentes identificados en el estudio del sector.

INDICE DE LIQUIDEZ

No	PROVEEDOR	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	LIQUIDEZ
1	FUNDACION CULTURAL PACIFICO EN PAZ	1.578.708.794	18.081.586	87,31
2	FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL - FUSERVISOC	1.039.907.110	30.300.000	34,32
3	FUNDACION UN FUTURO VIABLE	226.568.000	39.400.000	5,75
4	ASOCIACION AGRO IMPULSO DE COLOMBIA	2.051.738.182	268.738.182	7,63
5	CORPORACION EQUIDAD, PAZ Y DESARROLLO SOCIAL	524.275.725	5.284.100	99,22
6	FUNDACION AMIGOS POR SIEMPRE DEL CHOCO	111.927.625	9.975.000	11,22
7	FUNDACION SOCIOCULTURAL RECREODEPORTIVA Y AMBIENTAL SAN PEDRO Y SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	83.558.703	33.105.000	2,52
8	FUNDACION UNIDOS SOMOS MAS FUERTES	850.300.000	27.970.000	30,40
9	FUNDACION DIGNIDAD GUAJIRA	745.632.239	75.734.114	9,85
10	FUNDACION CORAZÓN PACÍFICO	115.377.500	1.214.500	95,00
11	FUNDACION AMOR Y VIDA F.A.V.	500.620.182	7.116.350	70,35
12	FUNDACIÓN PODER CHOCÓ / ORGANIZACIÓN ETNICA NUEVO COMIENZO	274.900.003	7.881.050	34,88
13	FUNDACION CHOCO SOCIAL	7.029.434.502	452.507.000	15,53
14	FUNDACION GOZO & ESPERANZA	1.257.804.282	21.889.402	57,46
15	FUNDACION CHOCO POR UN MEJOR VIVIR	72.014.190	15.378.796	4,68
16	FUNDACION CHOCO ALEGRIA Y VIDA	723.600.999	171.205.160	4,23
17	FUNDACIÓN PARA UN NUEVO VIVIR	2.271.503.568	241.577.676	9,40
18	FUNDACION OXIGENO	2.650.338.649	156.811.069	16,90
19	FUNDACION LA IGUALDAD ONG	30.000.000	8.124.966	3,69
20	FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO	4.376.000.500	198.606.200	22,03
21	FUNDACIÓN CUIDAR Y AMAR	13.229.783.974	240.621.824	54,98
22	FUNDACION RENOVARTE COLOMBIA	356.338.045	61.376.480	5,81
23	FUNDACIÓN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA / FUNDACIÓN ETNICA SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y TERRITORIAL DE COLOMBIA	735.937.216	9.532.144	77,21
24	SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES EL AMIGO S A S	104.200.000	2.500.000	41,68

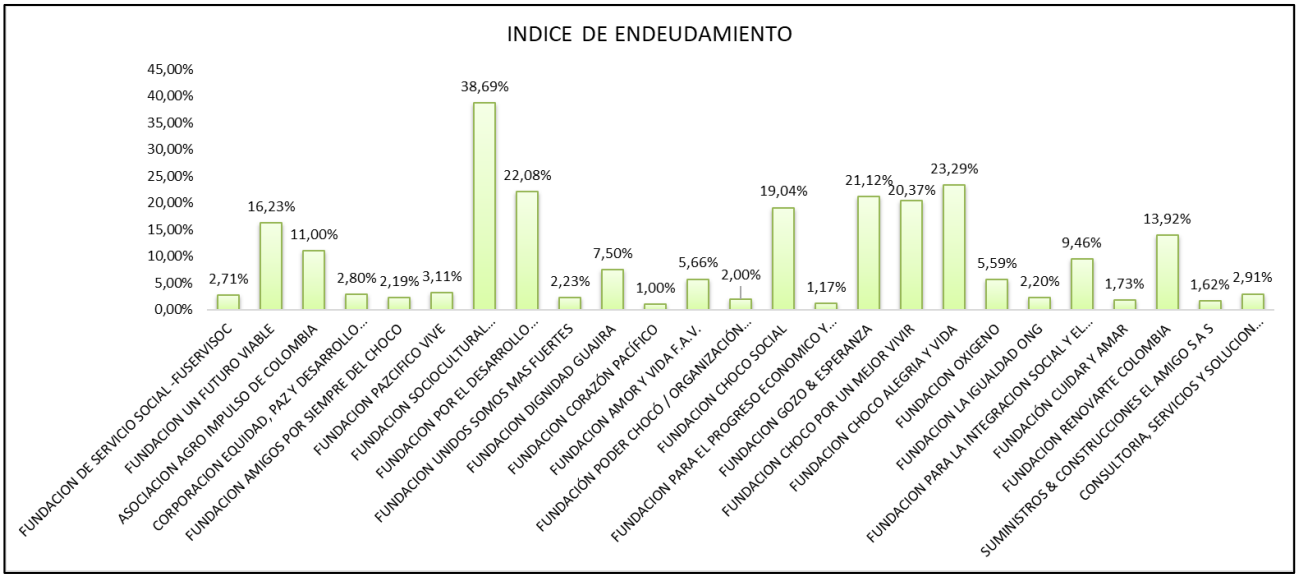


Índice de Liquidez: El Límite Inferior del **Indicador de liquidez** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 2.52, indicando que esta actividad económica cuenta 2.52 pesos de activo por cada peso de pasivo asumido, lo que se puede considerar como una relación sólida; acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes, se determina el índice de liquidez en **2.**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
1	FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL -FUSERVISOC	1.116.257.652	30.300.000	2,71%
2	FUNDACION UN FUTURO VIABLE	242.798.000	39.400.000	16,23%
3	ASOCIACION AGRO IMPULSO DE COLOMBIA	2.442.448.993	268.738.182	11,00%
4	CORPORACION EQUIDAD, PAZ Y DESARROLLO SOCIAL	590.509.375	16.534.100	2,80%
5	FUNDACION AMIGOS POR SIEMPRE DEL CHOCO	454.587.390	9.975.000	2,19%
6	FUNDACION PAZCIFICO VIVE	723.480.847	22.495.200	3,11%
7	FUNDACION SOCIOCULTURAL RECREODEPORTIVA Y AMBIENTAL SAN PEDRO Y SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	85.558.703	33.105.000	38,69%
8	FUNDACION POR EL DESARROLLO COMUNITARIO, SOCIAL, PRODUCTIVO, CULTURAL, AMBIENTAL Y EN SALUD PARA EL TERRITORIO COLOMBIANO	577.584.048	127.506.677	22,08%
9	FUNDACION UNIDOS SOMOS MAS FUERTES	1.256.650.000	27.970.000	2,23%
10	FUNDACION DIGNIDAD GUAJIRA	1.975.773.489	148.157.696	7,50%
11	FUNDACION CORAZÓN PACÍFICO	121.450.000	1.214.500	1,00%
12	FUNDACION AMOR Y VIDA F.A.V.	983.986.008	55.720.350	5,66%
13	FUNDACIÓN PODER CHOCÓ / ORGANIZACIÓN ETNICA NUEVO COMIENZO	394.335.983	7.881.050	2,00%
14	FUNDACION CHOCO SOCIAL	7.293.275.807	1.388.864.399	19,04%
15	FUNDACION PARA EL PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES	5.476.344.790	64.199.320	1,17%
16	FUNDACION GOZO & ESPERANZA	1.291.404.282	272.685.310	21,12%
17	FUNDACION CHOCO POR UN MEJOR VIVIR	75.514.190	15.378.796	20,37%
18	FUNDACION CHOCO ALEGRIA Y VIDA	735.105.137	171.205.160	23,29%
19	FUNDACION OXIGENO	2.807.011.217	156.811.069	5,59%
20	FUNDACION LA IGUALDAD ONG	368.608.414	8.124.966	2,20%
21	FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO	4.484.843.566	424.266.200	9,46%
22	FUNDACIÓN CUIDAR Y AMAR	13.939.655.354	240.621.824	1,73%

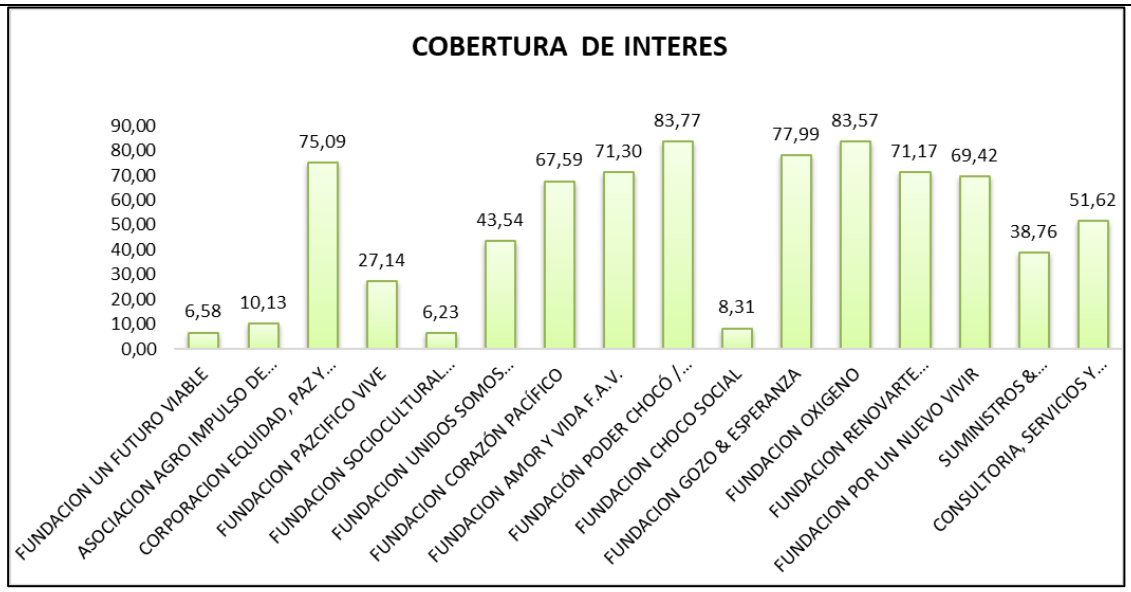
23	FUNDACION RENOVARTE COLOMBIA	440.892.698	61.376.480	13,92%
24	SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES EL AMIGO S A S	176.453.700	2.850.000	1,62%
25	CONSULTORIA, SERVICIOS Y SOLUCION AMBIENTAL S.A.S. - COSSAM S.A.S.	744.174.283	21.661.516	2,91%



<u>Índice de Endeudamiento:</u> El Limite Superior del **Indicador de Endeudamiento** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 38.69%, acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes, se determina el índice de Endeudamiento en **60%.**

INDICE DE RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

No	PROVEEDOR	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERES
1	FUNDACION UN FUTURO VIABLE	76.460.000	11.612.000	6,58
2	ASOCIACION AGRO IMPULSO DE COLOMBIA	10.228.337	1.010.000	10,13
3	CORPORACION EQUIDAD, PAZ Y DESARROLLO SOCIAL	209.121.434	2.785.100	75,09
4	FUNDACION PAZCIFICO VIVE	77.377.819	2.851.300	27,14
5	FUNDACION SOCIOCULTURAL RECREODEPORTIVA Y AMBIENTAL SAN PEDRO Y SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	17.620.047	2.828.420	6,23
6	FUNDACION UNIDOS SOMOS MAS FUERTES	111.230.043	2.554.884	43,54
7	FUNDACION CORAZÓN PACÍFICO	73.000.000	1.080.000	67,59
8	FUNDACION AMOR Y VIDA F.A.V.	200.027.049	2.805.400	71,30
9	FUNDACIÓN PODER CHOCÓ / ORGANIZACIÓN ETNICA NUEVO COMIENZO	289.680.817	3.458.120	83,77
10	FUNDACION CHOCO SOCIAL	21.262.818	2.558.800	8,31
11	FUNDACION GOZO & ESPERANZA	430.919.190	5.525.381	77,99
12	FUNDACION OXIGENO	214.630.104	2.568.385	83,57
13	FUNDACION RENOVARTE COLOMBIA	467.875.648	6.574.205	71,17
14	FUNDACION POR UN NUEVO VIVIR	129.879.390	1.870.900	69,42
15	SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES EL AMIGO S A S	98.250.000	2.534.620	38,76
16	CONSULTORIA, SERVICIOS Y SOLUCION AMBIENTAL S.A.S. - COSSAM S.A.S.	90.543.636	1.753.969	51,62



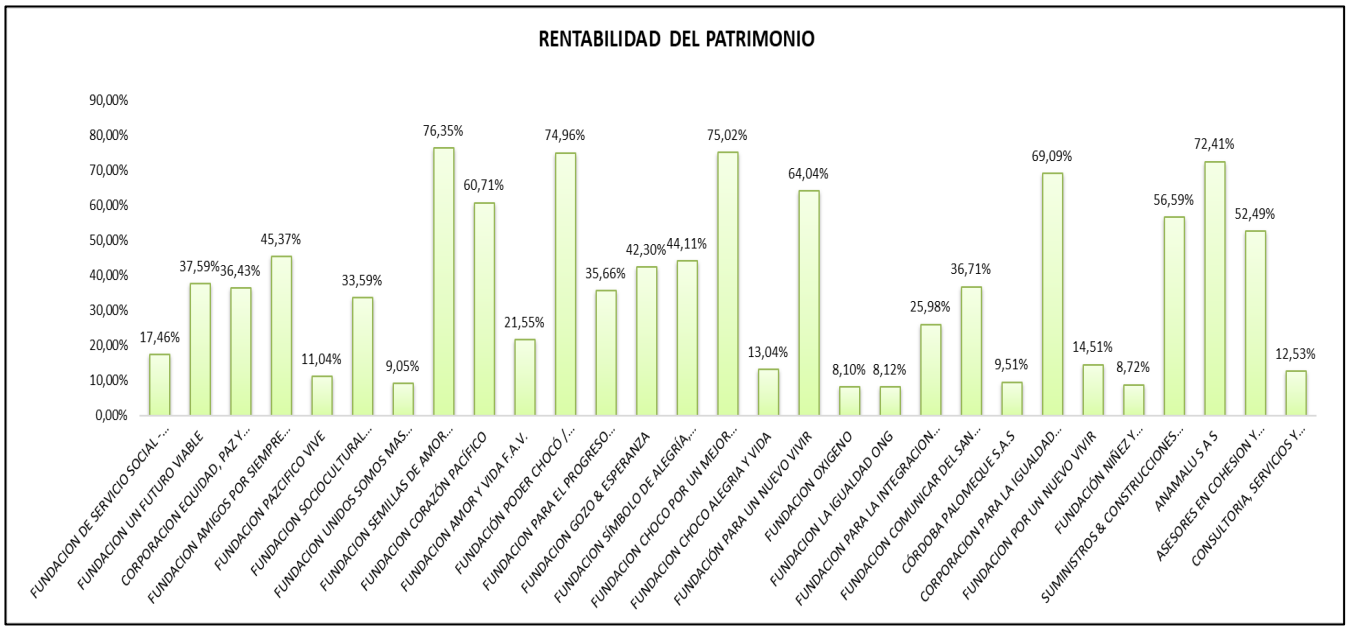
Razón de cobertura de Intereses: Es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras, particularmente con la obligación de pagar gastos financieros. Una compañía puede encontrarse en dificultades financieras y operacionales y mantener el giro ordinario de sus negocios por un buen tiempo en la medida en que sea capaz de pagar sus intereses de deuda.

Razón de cobertura de intereses: El Límite inferior del **Indicador de Razón de cobertura de Intereses** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 6.23, acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes, se determina el índice de Razón de Cobertura en **3.**

INDICE DE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

No	PROVEEDOR	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
1	FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL -FUSERVISOC	1.085.957.652	189.605.215	17,46%
2	FUNDACION UN FUTURO VIABLE	203.398.000	76.460.000	37,59%
3	CORPORACION EQUIDAD, PAZ Y DESARROLLO SOCIAL	573.975.275	209.121.434	36,43%
4	FUNDACION AMIGOS POR SIEMPRE DEL CHOCO	444.612.390	201.720.254	45,37%
5	FUNDACION PAZCIFICO VIVE	700.985.647	77.377.819	11,04%
6	FUNDACION SOCIOCULTURAL RECREODEPORTIVA Y AMBIENTAL SAN PEDRO Y SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	52.453.703	17.620.047	33,59%
7	FUNDACION UNIDOS SOMOS MAS FUERTES	1.228.680.000	111.230.043	9,05%
8	FUNDACION SEMILLAS DE AMOR SUBLIME	20.000.000	15.270.000	76,35%
9	FUNDACION CORAZÓN PACÍFICO	120.235.500	73.000.000	60,71%
10	FUNDACION AMOR Y VIDA F.A.V.	928.265.658	200.027.049	21,55%
11	FUNDACIÓN PODER CHOCÓ / ORGANIZACIÓN ETNICA NUEVO COMIENZO	386.454.933	289.680.817	74,96%
12	FUNDACION PARA EL PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES	5.412.145.470	1.930.049.750	35,66%

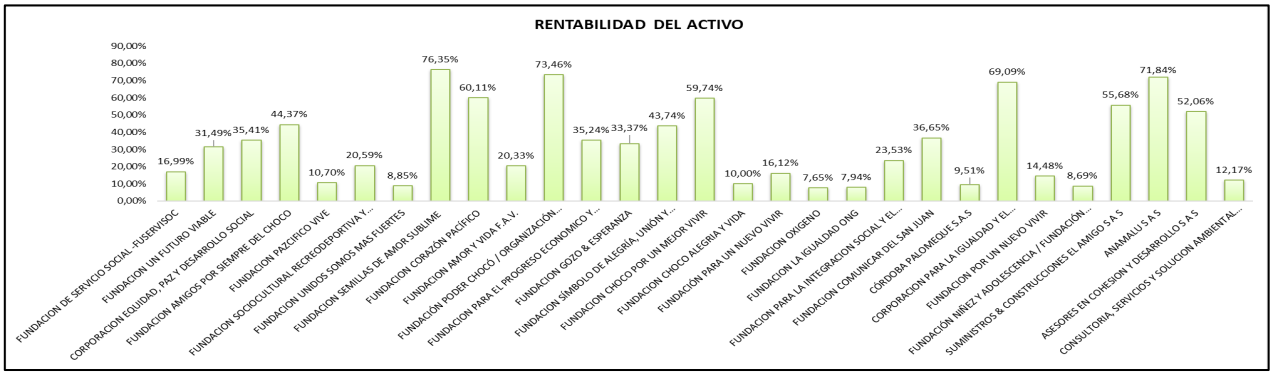
13	FUNDACION GOZO & ESPERANZA	1.018.718.972	430.919.190	42,30%
14	FUNDACION SÍMBOLO DE ALEGRÍA, UNIÓN Y EMPRENDIMIENTO DEL CHOCO	1.309.090.300	577.480.200	44,11%
15	FUNDACION CHOCO POR UN MEJOR VIVIR	60.135.394	45.113.070	75,02%
16	FUNDACION CHOCO ALEGRIA Y VIDA	563.899.977	73.544.574	13,04%
17	FUNDACIÓN PARA UN NUEVO VIVIR	731.495.850	468.458.846	64,04%
18	FUNDACION OXIGENO	2.650.200.148	214.630.104	8,10%
19	FUNDACION LA IGUALDAD ONG	360.483.448	29.280.707	8,12%
20	FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO	4.060.577.366	1.055.120.400	25,98%
21	FUNDACION COMUNICAR DEL SAN JUAN	988.208.100	362.819.800	36,71%
22	CÓRDOBA PALOMEQUE S.A.S	189.105.000	17.991.865	9,51%
23	CORPORACION PARA LA IGUALDAD Y EL DESARROLLO TERRITORIAL -CORPOIDEST	100.000.000	69.091.000	69,09%
24	FUNDACION POR UN NUEVO VIVIR	894.834.000	129.879.390	14,51%
25	FUNDACIÓN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA / FUNDACIÓN ETNICA SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y TERRITORIAL DE COLOMBIA	2.247.719.733	196.057.941	8,72%
26	SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES EL AMIGO S A S	173.603.700	98.250.000	56,59%
27	ANAMALU S A S	676.826.700	490.120.100	72,41%
28	ASESORES EN COHESION Y DESARROLLO S A S	1.290.618.900	677.469.400	52,49%
29	CONSULTORIA, SERVICIOS Y SOLUCION AMBIENTAL S.A.S. - COSSAM S.A.S.	722.512.767	90.543.636	12,53%



Rentabilidad del Patrimonio: El Límite inferior del **Indicador de Rentabilidad del Patrimonio** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 8.10%, acorde a lo anterior el índice de Rentabilidad del Patrimonio se determina en 8.10% el cual se ajusta a **8%.**

INDICE DE RENTABILIDAD DEL ACTIVO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL -FUSERVISOC	1.116.257.652	189.605.215	16,99%
2	FUNDACION UN FUTURO VIABLE	242.798.000	76.460.000	31,49%
3	CORPORACION EQUIDAD, PAZ Y DESARROLLO SOCIAL	590.509.375	209.121.434	35,41%
4	FUNDACION AMIGOS POR SIEMPRE DEL CHOCO	454.587.390	201.720.254	44,37%
5	FUNDACION PAZCIFICO VIVE	723.480.847	77.377.819	10,70%
6	FUNDACION SOCIOCULTURAL RECREODEPORTIVA Y AMBIENTAL SAN PEDRO Y SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	85.558.703	17.620.047	20,59%
7	FUNDACION UNIDOS SOMOS MAS FUERTES	1.256.650.000	111.230.043	8,85%
8	FUNDACION SEMILLAS DE AMOR SUBLIME	20.000.000	15.270.000	76,35%
9	FUNDACION CORAZÓN PACÍFICO	121.450.000	73.000.000	60,11%
10	FUNDACION AMOR Y VIDA F.A.V.	983.986.008	200.027.049	20,33%
11	FUNDACIÓN PODER CHOCÓ / ORGANIZACIÓN ETNICA NUEVO COMIENZO	394.335.983	289.680.817	73,46%
12	FUNDACION PARA EL PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES	5.476.344.790	1.930.049.750	35,24%
13	FUNDACION GOZO & ESPERANZA	1.291.404.282	430.919.190	33,37%
14	FUNDACION SÍMBOLO DE ALEGRÍA, UNIÓN Y EMPRENDIMIENTO DEL CHOCO	1.320.170.800	577.480.200	43,74%
15	FUNDACION CHOCO POR UN MEJOR VIVIR	75.514.190	45.113.070	59,74%
16	FUNDACION CHOCO ALEGRIA Y VIDA	735.105.137	73.544.574	10,00%
17	FUNDACIÓN PARA UN NUEVO VIVIR	2.906.398.568	468.458.846	16,12%
18	FUNDACION OXIGENO	2.807.011.217	214.630.104	7,65%
19	FUNDACION LA IGUALDAD ONG	368.608.414	29.280.707	7,94%
20	FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO	4.484.843.566	1.055.120.400	23,53%
21	FUNDACION COMUNICAR DEL SAN JUAN	990.038.500	362.819.800	36,65%
22	CÓRDOBA PALOMEQUE S.A.S	189.241.000	17.991.865	9,51%
23	CORPORACION PARA LA IGUALDAD Y EL DESARROLLO TERRITORIAL -CORPOIDEST	100.000.000	69.091.000	69,09%
24	FUNDACION POR UN NUEVO VIVIR	897.264.000	129.879.390	14,48%
25	FUNDACIÓN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA / FUNDACIÓN ETNICA SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y TERRITORIAL DE COLOMBIA	2.257.251.877	196.057.941	8,69%
26	SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES EL AMIGO S A S	176.453.700	98.250.000	55,68%
27	ANAMALU S A S	682.278.700	490.120.100	71,84%
28	ASESORES EN COHESION Y DESARROLLO S A S	1.301.369.550	677.469.400	52,06%
29	CONSULTORIA, SERVICIOS Y SOLUCION AMBIENTAL S.A.S. - COSSAM S.A.S.	744.174.283	90.543.636	12,17%



Rentabilidad del Activo: El Límite inferior del **Indicador de Rentabilidad del Activo** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 7.65%, acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes, se determina el índice de Rentabilidad del Activo en **7%.**

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

INDICADOR	FORMULA	SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 2
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 60%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 3
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 8%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 7%

LUZCELY CORDOBA CHAVERRA
SECRETARIA DE SALUD

Proyecto: Carlos Andrés Asprilla Córdoba	**Revisó:** Jéssica Milena Sabogal Torres	**V/Bueno:** Luzcely Córdoba Chaverra
Cargo: Contratista	**Cargo:** Contratista	**Cargo:** Secretaría de Salud
Dependencia: secretaria de Salud	**Dependencia:** secretaria general	**Dependencia**: Secretaría de Salud
Firma:	**Firma:** Jessica Sabogal	**Firma:**
Los firmantes, que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigente; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma		